Lunes 23 de Junio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V — Número 1???

4

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General

CALLE SANTA ROSA NO. 37

Se reciben suscripciones

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.

En San José de Flores, en la casa del ... Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Paris 5 de mayo de 1856.

Sres. Redactores del "Nacional"—

Buenos-Aires.

Muy Sres. mios:

Habiendo leido en los periódicos de Buenos Aires la nota de ese administrador de Correos fecha 16 de febrero del presente año, y la resolucion del gobierno relativa á los desórdenes que tienen lugar en aquella administracion á la llegada de los paquetes, suplico á vds. me permitan emitir mis ideas á este respecto, proponiendo los medios que me parecen necesarios.

Desde el año de 53 principiaron á tener lugar esos desórdenes ó exijencias públicas en la administracion.

Las mas veces el público no sabe esplicar sus necesidades; pero sabe hacerlas sentir á la autoridad, con mas ó menos prudencia.

Casi todos los diferentes ramos de administracion en Buenos-Aires han sufrido un gran cambio despues de la caida de Rosas; pero en el de correos no se ha hecho alteracion. Solo ha recibido aumento en su servicio comunicativo, siendo esta una de las razones que traen á mi juicio la dificultad que se manifiesta en la nota del Señor Luca.

El correo no puede quedar por mas tiempo en una situacion que no provee á la exijencia pública por las grandes dimensiones que ha tomado la correspondencia. La renta que hoy tiene el correo es muy pequeña comparativamente con la que se le puede hacer producir, adoptando los timbres y repartidores de cartas, establecidos en todos los correos de los pueblos de Europa. La reparticion de cartas por medio de dependientes de la posta, es un medio que ofrece tres ventajas muy grandes:

1ª La renta al gobierno por el aumento que se establece en correspondencia de la ciudad misma, que no es fácil calcularla sino en uno ó dos años de práctica.

2ª La garantía que tiene este sistema para el comercio y la posta. ¿Pues qué seguridad ofrece el modo como se practica la entrega de cartas? Se presentan doscientas ó cuatrocientas personas al mismo tiempo con igual ansiedad exigiendo sus cartas, y los dependientes de la administracion las entregan al que las reclama sin formalidad alguna; así pues, con frecuencia se sustraen cartas de mucho interés. Pensar estorbar esto en semejante sistema es imposible.

La 3ª es la economia de tiempo que hace el comercio. Para ver esto prácticamente, hagamos el siguiente cálculo sobre una "mala."

Supongamos que el paquete trae cartas para mil personas.

Van mil personas á buscar sus cartas, calculo una con otra, una hora de tiempo....	1,000
300 personas que vuelven por segunda vez por no haber encontrado el correo abierto ó porque se cansaron de esperar y otros muchos motivos que he visto prácticamente, son......................	300
150 personas que vuelven por tercera vez............	150
50 que vuelven cuarta vez por que viven en los suburbios de la ciudad, como los vascos de Barrácas........	50

Total tiempo empleado... 1,500 horas.

Que hacen 62 dias, 12 horas, empleados tan solamente en tomar las cartas de un paquete. Esto se hace en Paris y Lóndres, en cuatro horas, con el sistema de repartidores establecidos:

Creo q' con una dotacion de cuatro repartidores fijos y ocho suplentes, puede bien la posta servir al público de una manera cómoda, y dando la verdadera garantía que es forzosa en una administracion donde se depositan las ideas comerciales como los mas caros sentimientos del hombre.

Hay varias estefetas en Buenos Aires que sirven al público, que estan en manos de particulares, y que deben entrar en el dominio de la posta general, para dar garantía pública—Para plantear este sistema y que dé sus buenos resultados como renta, es necesario preparar algunos resortes. Son tres los principales en mi concepto. 1º La creacion del timbre para el franqueo de cartas, con precios diferenciales. 2º Un almanaque de direcciones de toda la ciudad, que cada dia se hace mas necesario.

3º Que todas las calles tengan sus nombres de una manera inteligible: que todas las puertas tengan número y que estén bien claros: todo para facilitar la reparticion y la prontitud de la entrega.

Medidas de segundo órden para la posta: un reglamento sobre las obligaciones de los repartidores con todas sus cargas y responsabilidad que tienen al depositarles las cartas para su entrega etc. etc.

Un plazo de tres meses advirtiendo la necesidad de que todas las cartas traigan direccion para mayor facilidad y garantia.

4.º Instalacion de 50 estafetas en todas las direcciones de la ciudad, para aumentar la renta y dar comodidades al público.

Desde que el gobierno establezca los timbres de franqueo, serán necesarios tratados postales tanto con las republicas de la Plata como con Inglaterra y Francia, para la cuenta corriente sobre el franqueo, no de las cartas.

Como no se pueden abrarzar en un solo artículo todos los puntos de la materia, en el próximo paquete la continuaré, si Vds. me favorecen con la publicacion.

En fin Sres. Redactores, creo que Vds. conocen bien la cuestion y espero que la tratarán en su apreciable periódico, hasta obtener la reforma de nuestra posta.

Tengo el gusto de ofrecerme á Vds. con mi consideracion y respecto. S. A. S.

J. Y.

EL NACIONAL.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Lóndres 8 Mayo 1856.

Sr. Director de "El Nacional".

Muy Sr. mio:—avergonzado el gobierno inglés del modo, poco glorioso para él, como se ha visto forzado á remendar el descosido de la guerra, es ahora su intencion hacer ver á la Rusia, y á todo el mundo, que la Inglaterra está ahora *en punto* para tragarse á quien se atreva á faltarle al respeto. El vecino mandarin cada dia hace una revista militar en grande escala, para manifestar al mundo el poder que á su voluntad está sujeto, y el gobierno británico para manifestar tambien al mundo (quizas con mas motivo á la Francia) que la Inglaterra es aun la Reina de los mares ha contestado á todas esas revistas militares con una revista naval, ante las narices de la Francia, en la cual se contaron 50 botes cañoneros y un total de 240 buques de guerra, con 3,002 cañones y de la fuerza en junto de 30,671 caballos. La flor de la marina inglesa se reunió en Spithead el 23 del pasado para que la Reina y mas de dos cientos mil curiosos se gozasen en la magnífica y brillante perspectiva, de la cual no hay paralelo en las páginas de la historia naval y que quizas no sea vista otra vez, á lo menos por nosotros. La realidad no hizo mas que guardar parejas con la espectacion, pues que todos al ir estaban convencidos de que seria una vista sorprendente el ver no solo gran número de buques y lanchas, cañoneras que eran objeto de la revista, sino tambien los sin número de buques mercantes, vapores de particulares y de tráfico y *yachts* que se acumularon en aquella parte del Canal para observar la revista. Los varios objetos que se aglomeraban en la vision del concurrente tan lejos como la vista podia llevarlos, no podian menos que producir emociones en su mente diferentes en un todo á las que en otras épocas hubiera esperimentado, porque jamás habia visto una escena que pudiera compararse con aquella. Era un golpe de vista, repito, magnífico, aun mas, imponente, ver las aguas cubiertas de buques llenos de curiosos y admiradores, parecido á una inmensa y animada poblacion que tiene su base en la profundidez de las aguas. No parecia sino que todos los buques y vapores del mundo habian sido atraidos á aquel sitio por una influencia invisible pero irresistible; unos para reposar magestuosamente; otros para ejecutar sus evoluciones sobre el lecho de las aguas. El aspecto de las orillas a la vista tambien daba un colorido muy vivo y animado al cuadro, pues todas ellas estaban cubiertas de gente. Las ventanas y tejados de las casas desde donde se podia ver la flota estaban atestadas, ó mas bien, escondidas tras de los ansiosos atisbadores, y en fin, como he dicho antes, el *tableau vivant*, era capaz de embriagar los sentidos del concurrente, por lo grande, lo imponente, lo pomposo de la escena.

Por lo que toca á la revista, en sí, está pronto dicho, es decir, por lo que pueda interesar á sus lectores. La Reina y el Principe Alberto, fueron en el "Royal Yacht" que tambien estaba lleno de señoras (Lady), empezando la revista á medio dia en punto con los vivas unánismes de los 30,000 marineros de la armada. Todos los buques, izaron sus banderas al principio de la ceremoria observándose gran abundancia de tricolores, en honor de la aliada, á quien representaba un magnífico vapor frances con un almirante. Despues de la revista, hubo una maniobra de batalla naval y por último á las cuatro y media se fué el Yacht real en medio de los repetidos hurrahs de todas las tripulaciones.

Era imposible que el ingles al reflexionar sobre lo que veia, no se sintiese orgulloso del poder y magestad de su marina. La Inglaterra, con unos recursos marítimos tan formidables no puede temer la agresion estranjera á menos que una criminal incapacidad de parte de sus gobernantes no descuide ese importante ramo del sistema defensivo. No hace muchos años que en Inglaterra perdominaba una gran aprension y alarma, causada por el estado casi indefenso de sus costas y porque la hoy aliada suya amagaba una formidable espedicion contra la Inglaterra. Entonces se sintió, en verdad, amedrentada; pero ahora, que la guerra con la Rusia, le ha hecho despertar del letargo en que su gobierno se hallaba y que cuenta con medios marítimos suficiente para rechazar cualquier atentado, la tranquilidad fortalece el espíritu de sus hijos y tienden la vista al porvenir confiados en que á lo ñenos no tienen porque temer en sus casas. Por lo que toca á lo que la Inglaterra *ha hecho* con su marina, durante el *corto* tiempo que la farsa de la guerra ha durado, es menestar echar un velo muy denso sobro todo ello y que se reconcilien los ingleses con la idea de que mejor les hubiera sido no tener aliados en tal cuestion de importacia suma para la Europa que formar alianza con uno que de corazon no puede jamas tener amistad por la Inglaterra. ¡Pobre Bomarsund, Sweaborg, Cronstadt y Sebastopol si no hubiesen andado las cosas como han ido!

Napoleon y la Bélgica—La declaracion hecha en el congreso por el conde Waleski en nombre del Emperador respecto á sus miras sobre la libertad de la prensa en la Bélgica, y que por separado remito á V., no puede por menos que sorprender tristemente a sus lectores, verdaderos apreciadores del principio de la libertad. Una cuestion como esta pues, no debe concretarse a solo el relato del hecho; es menester dedicar algunas líneas para que se pueda apreciar en su verdadero punto la iniquidad indecible que el fuerte trata de hacer al mas débil. La declaracion en sí es lo mas estravagante y criminal, pues que una vez adoptado el principio los gobiernos de los pequeños estados de Europa tendrian vida mientras un vecino superior le acomodase que la tuviesen, acomodo nada duradero. Luis Napoleon, no ha mucho emigrado en Inglaterra y luego prisionero en Francia por un crímen cometicometido contra su gobierno, habiendo logrado por fin el aniquilar toda la libertad de hablar é imprimir en su imperio, escepto lo que abunda en la mas fregona adulacion de los tiranos, se siente resentido de que los actos que prohibe a los franceses de comentar sobre su pais, se den a conocer al mundo en su verdadera luz, por medio de la prensa belga. La escusa, frívola por cierto, que dá el conde Walewski, es que el asesinato y la revolucion son las armas que abogan los periódicos de aquel pais industrioso y floreciente. La revolucion y el asesinato son dos cosas que todo hombre de bien no puede por menos que rechazar con horror: son crímenes, que el abogado mas listo y astuto, no puede defender con la esperanza de éxito. Pero el Conde, lo mismo que su amo, sabe tan bien como V. y yo, que las revoluciones contra los gobiernos no se plantean en las columnas de los periódicos: que las revoluciones no originan de los que antes de desayunarse leen las noticias que el papel diario les trae; sino de los agravios que una nacion sufre cada dia y cada hora y de los cuales no puede librarse por otros medios que por los de sus propios esfuerzos. Por lo tanto, el que uno ó mas periódicos de la Bélgica digan que á Luis Napoleon le van á ajustar las cuentas de una vez, debe merecer para los lectores tanto crédito como si dijera que al sastre remendon le va á tocar el premio mayor de la loteria. El lector ó lectores que se metan en el berengenal de asesinatos y revoluciones es menester que tenga motivos para ello, que le lleguen de cerca, y no por que á un periódico plazca decir esto ó aquello. Todavia mas, mirada la cuestion con frialdad y reflexion, el Emperador y sus ministros en lugar de encontrar motivos de queja en estas publicaciones deberian dar gracias á Dios por el indecible y provechoso servicio que les prestan, pues que al par que les indican con que clase de enemigos tienen que habérselas, les sirven de norte para saber donde están concentrados ó repartidos. En medio de todo, es preciso confesar, que en el fondo de esta declaracion hay mas de lo que conviene á los ministros del Emperador decir. Mucho antes que los periódicos belgas dijeran una palabra sobre asesinato, Luis Napoleon ha usado la cota que lleva siempre interiormente, luego no es lo que dicen aquellos lo que inquieta á su magestad imperial.

El Conde se queja de que los periodicos belgas predican la insurreccion—es decir, la insurreccion contra la usurpacion en Francia, y el asesinato de la cabeza de esta usurpacion. Esto, si no fuera porque es muy sério, seria muy gracioso! Napoleon condena la revolucion, Napoleon aborrece hoy dia la insurreccion! Seguramente que la última persona que deberia quejarse de ella es el presente Emperador. El insurgente de Strasburgo y Boloña no es por cierto la persona que debe condenar la rebelion contra la tirania. El mismo *Coup d' etat* no fué otra cosa que una insurreccion, y si aquella insurreccion, como algunos besapies dicen, ha probado ser una bendicion para la Francia, ¿quien es capaz de probar que *otra* insurreccion no seria *otra* mayor bendicion? Por qué derechos se abroga ese buen Sr. el ser el único que haga insurrecciones? Es bien claro que si él tuvo derecho a revelarse contra otros, otros tienen igual derecho a rebelarse contra *él*. Ademas, el autor del golpe de estado debe ser el último que aluda á las palabras "rebelde, proscrito, traidor, perjuro y asesino" porque estas palabras tienen tanto significado en la historia de Francia, que el solo aludir á ellas equivale a darles otra capa de tinta a las que ya tienen. No es mi ánimo ahora entrar en detalles sobre todo lo que todo el mundo sabe: solo diré como de paso, que "le petit Napoleon" ha tenido el atrevimiento de pagar á *Cantillon* los diez mil francos ofrecidos por el Gran Napoleon por tratar de asesinar á Lord Wellington, con mas los intereses de 40 años. El razonamiento del tio cuando añadio el codicilo al testamento puede aplicarse al sobrino: "Cantillon tuvo tanto derecho a matar "a Lord Wellington como la oligarquia in-"glesa tuvo para encerrarme prisionero en la "roca de Santa Helena."

Con respecto á la Bélgica. Hace veinte y cinco años que los belgas cansados del yugo del Rey de Holanda proclamaron su independencia, que fué despues reconocida y garantizada por los cinco grandes poderes de la Europa. Por esta garantia esas naciones concurrieron en aprobar la Constitucion de la Bélgica que fué el resultado y la Carta de independencia de esa insurreccion, llamada por la voluntad del pueblo á ser republicana; pero que las testas coronadas no pudiendo permitir tal cosa, adornaron con un Rey de la casa de Coburgo. La libertad de la prensa está inscrita en la Constitucion, y forma una parte integral de ella. El artículo 18 se espresa en estos términos: "*La prensa es* "*libre*: la censura no podrá nunca estable-"cerse; no se podrá exigir depósito de dinero "de los escritores, editores ó impresos.— "Cuando el autor es conocido y domiciliado "en Bélgica, el editor, impresor ó repartidor "no podrá ser perseguido ante las leyes." Así pues, por virtud de esta revolucion, que puso á Leopoldo en el trono, la libertad de la prensa quedó asegurada en la Bélgica, con condiciones para dicha seguridad mucho mas rígidas y concluyentes que lo son en la Inglaterra misma, pues en esta la libertad de la prensa no está asegurada, garantizada ni trabada por la ley. De paso sea dicho, en la Inglaterra, como dice Montalembert en su "Política futura de la Inglaterra" lo que asegura la libertad de la imprenta, son las maneras y espíritu público de la nacion. Esa libertad ha llegado á ser la primera necesidad y el hábito mas imperioso del pais. No se espere de un periodista ingles ni justicia ni moderacion en sus juicios, no—pero al menos darán los mas plenos y exactos detalles de los hechos; hasta las mismas palabras emitidas que luego en sus artículos de fondo trata de censurar. En prueba de ello, dice el mismo autor, véanse los debates parlamentarios, que comparados con los de Francia forman en la manera de darlos al público un contraste muy marcado. En la Inglaterra ya sea un periódico conservativo ó liberal, el "report" de los debates del parlamento está lleno de verdad: en la Francia aun cuando la prensa era libre, á escepcion del "Journal des Débats" ni un periódico siquiera hizo una relacion exacta del debate: siempre añadian interrupciones é insultos imajinarios, para llenar sus propias miras. Pero me separo del punto que nos ocupa ahora.—La libertad de la prensa belga ha sido siempre un privilejio que ninguna nacion ha tratado jamas de cuestio-

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Aquel hombre era el doctor Juan de Velazquez, uno de los jueces del condestable: el pergamino que traia en la mano era una sentencia de muerte.

El rey y el juez estaban solos, y reinaba un silencio tan profundo, que podian escucharse las palpitaciones del corazon del rey al acercarse aquel hombre.

—Y bien, doctor, le dijo: ¿qué tenemos de nuevo? ¿han visto ya los letrados si se puede algo en mi demanda?

—La demanda de vuestra alteza, señor, es misericordiosa, pero no debe usarse de la misericordia cuando falta á la justicia: don Alvaro de Luna está acusado de grandes crímenes, el menor de los cuales merece la muerte.

—Sí.... sí.... es verdad.... pero matarle.... ¡matarle! ¿no sabeis que le amo? ¡no sabeis que á pesar de todo!....

El rey se detuvo recordando las cartas de la reina doña María de Aragon al condestable.

—Pero en fin, dijo, sus mayores delitos los ha cometido contra mí.... se le acusa de estar apoderado de la casa y estado real, de maleficios contra mi persona, de cohechos, de malas artes.... pues bien, á pesar de eso, no me puedo resolver; me parece demasiado.... creo q'habria bastante con confiscarle sus bienes, sus estados, sus derechos: con quitarle el maestrazgo de Santiago, sus títulos, sus honores, y arrojarle de estos reinos como aconteció con el condestable don Rui Lopez Dávalos....

—A quien echó abajo de su puesto don Alvaro, sin razon ni justicia, observó cáusticamente el doctor, cometiendo uno de sus mayores delitos por su ambicion.

—Pero no le mató.

—No habia cometido crímenes que mereciesen la muerte.

—Tan apoderado estuvo Rui Lopez Dávalos de mi padre el rey señor don Enrique, y despues de su muerte, de mi madre la señora reina dona Catalina, como don Alvaro ha estado, segun dicen, apoderado de mí.

—Don Alvaro tiene hechizado á vuestra alteza, esclamó el implacable doctor.

El rey tembló, porque era tal el afecto que sentia hácia don Alvaro, á pesar del trato tiránico que sobre él habia egercido, que parecia verdad lo del hechizo.

—Pues bien, dijo, encarándose con Juan de Velazquez y procurando parecer firme: yo no quiero que muera, y no morirá. ¿Lo entendeis? ¡Hola! ¿qué significa esto? ¿se pretende matar á don Alvaro porque me ha tiranizado y vosotros pretendeis tiranizarme! ¡qué! ¡no soy yo el rey!

—Indudablemente, señor: pero antes que el rey está la justicia.

—Antes que el rey no hay nada, nada mas que Dios: gritó don Juan el segundo, ensayando torpemente una severidad y una firmeza que no sabia sostener, el rey no tiene que dar cuenta á nadie, á nadie mas que á Dios de lo justo ó de lo injusto de sus acciones.

—Castilla tiene fueros y libertades, esclamó con una firmeza, que ciertamente no era afectada, Juan de Velazquez: los fueros y las franquicias del reino, están bajo el amparo de la nobleza, del clero, de las universidades, del comun, de las córtes, y nunca, nunca lo que las córtes hagan puede deshacerlo el rey.

El rey miró con estupor, casi con cuidado, á aquel hombre que hablaba tan alto en nombre de las libertades de Castilla, como si toda la nacion hubiese hablado por su boca.... sin embargo, hizo un esfuerzo y esclamó:

—El reino representado por las córtes, me ha rendido juramento de fidelidad y pleito homenaje: me ha reconocido por su rey y su señor....

—Pero las córtes, representando al reino, antes de aclamaros, de reconoceros por rey; antes de poner en vuestros manos la espada de la justicia y de la guerra, os ha presentado dos libros abiertos: los Santos Evangelios y el fuero de Castilla: os ha hecho poner la diestra sobre el primero y os ha hecho jurar que guardariais fiel y cumplidamente lo escrito en el segundo; lo que han respetado y guardado los reyes vuestros abuelos; bajo esas condiciones Castilla os ha jurado rey, pero el dia en que falteis á ellas, Castilla se dará por libre de su juramento de vasallaje y de fidelidad, y eligirá otro nuevo señor en la descendencia de sus reyes: porque las córtes del reino son mas poderosas que el rey, y en todo caso cuando les faltase el derecho, les sobraria la fuerza.

—Es decir que esto es una rebeldía.

—No, no señor; pero la nobleza se ha apoderado de su enemigo natural; de un hombre que por espacio de veinticinco años ha sostenido ardiendo la guerra civil: de un hombre mas tirano y mas ambicioso cada dia, á quien si no se hiere en la cabeza, acabará por apoderarse del reino, y acaso, acaso por ser rey.

¡Oh! ¡si! ¡si! os habeis empeñado en que muera.

—La muerte de don Alvaro de Luna es necesaria, precisa: si no lo fuera, los letrados que vuestra alteza ha nombrado para juzgarle...

—Son incompetentes, esclamó con avidez el rey: don Alvaro de Luna como gran maestre de Santiago es eclesiástico y solo puede condenarle la Iglesia.

—En circunstancias como las presentes se rompe por todo: don Alvaro es un enemigo del reino y ya que se le tiene preso, es necesario no reparar en respetos ni en jurisdicciones de jueces que juzgarian de una manera tardia, q' acaso podrian ser ganados por oro...

—Como vosotros por odio...

—Nosotros hemos fallado en justicia.

—¡La muerte!..

—Sí, la muerte...y aun hemos sido misericordiosos en el tenor de la sentencia.

—Sí, es verdad, dijo el rey....nada habeis hablado de degradacion: habeis mandado que se le mate sobre un cadalso enlutado, con cuchillo y no con cuerda, hacha ó instrumento de madera, habeis mandado que se ponga su cabeza en una picota para escarnio...

—Para escarmiento...

—Pues bien, habeis mandado en valde, dijo el rey; porque yo no firmaré esa sentencia.

—Y bien, dijo don Juan de Velazquez guardándola en una escarcela: no importa que no la firmeis: lo que importaba era tener asegurado y á buen recaudo al condestable, y lo está en tan buenas manos, que no le arrancarán de ellas todo el poder de todos los reyes del mundo, sino muerto. Importa poco que no firmeis. Las córtes del reino firmarán esta sentencia y acaso otra mas.

—¡Cómo! ¿te atreves á amenazarme, doctorcillo envalentonado por los rebeldes? ¡eh! ¡eh! ¿qué es esto? ¿Crees que el rey, por mas que le llaman *el buen rey Juan*, no tiene todavia cerca de sí, gente bastante y sobrante, para azotar á un golilla desvergonzado? ¡Ola! ¡eh! ¡camareros! ¡á mí!

Abriéronse los tapices de una de las puertas y apareció una persona que hizo retroceder al rey lo que habia adelantado.

Aquella persona era la reina doña Isabel de Portugal.

—Y bien...¿qué quereis aquí?..señora...dijo todo trastornado el rey.

—Quiero, dijo la reina con altivez, que mireis no solo por la dignidad de vuestra corona, sino por la herencia de la infanta doña Isabel y del hijo que llevo en mis entrañas.

En efecto, la reina estaba en un estado visible de embarazo.

El rey miró por un momento de una manera insegura á la reina: luego sus ojos se animaron, brilló en ellos como una luz profética, y arrancando al doctor el pergamino que á la presencia de la reina habia vuelto á sacar de su escarcela le estendió y con una rabia febril escribió por debajo de la sentencia, que condenaba á muerte á don Alvaro: YO EL REY.

Luego teniendo entre sus manos trémulas el pergamino esclamó, dirigiéndose á la reina:

—Habeis matado al condestable, pero tened en cuenta señora, que al matarle habeis matado al padre de vuestros hijos.

Y entregando al doctor Juan Velazquez el pergamino, salió apresuradamente de la cámara como si hubiera pretendido huir de sí mismo.

Atravesó algunas habitaciones, y al llegar á su recámara se dejó caer desolado en un sillon y rompió á llorar como un niño.

—¡Con que es cosa concluida! dijo una voz ronca junto á él.

El rey levantó la cabeza, y á través de sus lágrimas vió delante de sí á su médico de cámara, el bachiller Fernan Gomez de Cibdadreal: un poco mas atrás estaba el insigne cordobés Juan de Mena.

—Rogad á Dios por el condestable, amigos mios, dijo sollozando el rey.

—¡Oh! sí: están apoderados de el, y le temen demasiado para no matarle, dijo Cibdadreal.

—Todo consiste en que no ha matado á tiempo, esclamó Juan de Mena.

Cuando el rey levantó la cabeza, el médico y el poeta habian desaparecido.

Don Juan el segundo se encontró solo, solo con su debilidad y su desesperacion.

CAPITULO LIX.

De cómo fueron los últimos momentos del condestable.

En una cámara del piso bajo de la casa de Alonso de Zúñiga, delante de un altar en que ardian dos velas amarillas delante de un Cristo, habia un hombre arrodillado delante de otro que estaba en un sillon.

El arrodillado era el condestable, el otro maestro fray Alonso de Espina, que con una caridad evangélica, no se habia apartado un momento del preso.

El condestable, acabó su última confesion: entonces el Padre Espina se levantó, fué al altar, tomó de un copon una sagrada forma, y administró la comunion á aquel anciano de sesenta y tres años, que se acercaba al sepulcro apoyado en el brazo de la religion.

Despues de esto, y de algunos momentos de recogimiento y de reposo, y mientras el padre Espina, doblegado por el sentimiento estaba replegado en un sillon, el condestable le dijo paseándose lentamente á lo largo de la cámara:

—En verdad, padre y amigo, que el varon fuerte, no es en los peligros ni en las mayores empresas donde su fortaleza acredita, que bien sucede, que nues-

nar ó quejarse de ella, hasta que Luis Napoleon dió su golpe de estado y asesinó las libertades de la Francia. La memoria aun fresca del viejo Bonaparte y el caracter del nuevo, alarmaron á todos los partidos en la Bélgica y los mas patriotas avisaron el peligro á sus paisanos, añadiendo doble peso á este aviso el *hecho bien sabido y jamas contradicho*, de que Luis Napoleon habia estendido un decreto anexando la Bélgica á la Francia, decreto que por motivos prudentes, no se publicó. Los periódicos belgas escribieron la vida y *milagros* de Luis Napoleon y este instituyó una causa de libelo infamatorio contra "La Nation"; pero esta en su defensa probó ser verdad lo que habia escrito sobre prejurio, robo, traicion, infamia, asesinato &a y el jurado dió fé á la "Nation." Enfurecido el Czar frances logró intimidar á la débil "Magestad" de Leopoldo y con el vergonzoso beneplácito del Gobierno ingles, aquel y sus ministros, violaron la constitucion y establecieron la ley de "Majestad" conocida por la "ley Taider" del nombre del ministro que la fraguó. Esta ley que ya no satisface al Emperador tiene 6 artículos que coartan la libertad de la prensa respecto á hablar mal de las testas coronadas, prohibiéndose tambien los bustos ridículos ó caricaturas de las mismas. Segun esa ley la nariz imperial es sagrada!

La paz.—El 29 del pasado se proclamó en esta oficialmente la cesacion de hostilidades contra la Rusia ó lo que es lo mismo, que hemos salido de una guerra desastrosa para entrar en una paz despreciable y deshonrosa. El pueblo recibio la proclama real con la frialdad que era de esperar. Hubo pocos vivas, muchochicheo y bastante broma. Ha sido imposible hacer obrar con éxito la bomba del público entusiasmo: en vano el "Times" se desvive para querer probar que el Tratado de paz es muy satisfactorio y honroso, y que *no sabe* qué mas se podia esperar; de nada sirve que el "Morning Post" hijastro de Lord Palmerston, proteste y asegure que "hemos ganado todo lo que deseábamos"; el pueblo, dije mal, el público no quiere estar contento y rehusa ratificar con su aprobacion el Tratado mas deshonroso que la Inglaterra ha firmado jamás. El Gobierno conoce esto y temeroso de que la indignacion del público se haga sentir demasiado á lo vivo, si el sainete de la farsa se hace pronto, ha pospuesto ese sainete que se compone de fiestas y fuegos artificiales hasta el 29 de Mayo. En Woolwich se estan haciendo treinta mil cohetes para los dichos fuegos que segun dijo el ministro en el Parlamento costarán al Estado la módica suma de *cuarenta mil pesos!* Para esa época varios de los valientes de la Crimea habran vuelto y su presencia en "las fiestas" es probable que escite algunos vivas que esta paz jamás podrá llamar.

El testo del Tratado es capaz de convencer á una roca, de por si solo, del ardid y artimaña que encierra en unos artículos, de la infamia que abriga en otros artículos y de la deshonrosa cobardia y mala fé que se advierte en todo él. Ni una palabra sobre Nicolaieff, ni la demolicion de los fuertes del Norte de Sebastopol se ha exijido del déspota moscovita.

Mas bien parece al leer el tratado que la guerra ha sido contra el Sultan que contra el astuto Czar, a juzgar por lo desfavorable que a aquel le es. Nicolaieff es hoy dia tan arsenal de marina como lo era antes de la guerra, y con respecto a su posicion puede decirse que está tan en el Mar Negro cual Sheerness en el Rio Támesis. Es el dique de armamento en donde los buques rusos que flotaban en aquel mar fueron construidos y a despecho de esta verdad los plenipotenciarios han dejado sin nombrarle siquiera. El *Times*, con una formalidad que asombra, asegura al pais que no se apure, que ademas de que Nicolaieff es un punto de poca importancia, la Rusia ya ha comenzado a desmantelar sus fuertes y a remover los materiales que tenia en el arsenal de Nicolaieff.

Parece imposible que un periódico que se considera el primero en el pais pueda abrigar por un momento siquiera la idea de que la Rusia se suicide ella misma. Si los armamentos de Nicolaieff se estan removiendo y los puntos de Sebastopol se estan desmantelando, esté el *Times* bien seguro que lo uno y lo otro estará bien a mano para que cada cosa esté en su sitio en cuanto sea necesario. Ademas, como puede predicarse que tengamos fé en lo que la Rusia firma cuando hoy mismo y ante las barbas de los aliados ya ha comenzado la Rusia a violar el tratado? En él aparece una cláusula de indemnidad para todos los que han actuado contra la Rusia y a despecho de esto el Czar está preparándose para "castigar severamente" a los Circasianos por su reciente conducta. Lord Palmerston dijo el viérnes pasado en la Cámara de los Comunes que no hay nada en el tratado de la paz que le prohiba á la Rusia el reedificar sus fuertes en la costa de Circasia, si asi lo cree conveniente. Esto equivale a confesar que el destino de los circasianos ha sido de poco interés para los plenipotenciarios, y sin embargo aquellos valientes patriotas fiados en que obtendrian justicia de parte de los aliados celebraron no ha mucho una reunion de cuatrocientos de sus gefes para estender una solicitud pidiendo la ratificacion de su independencia á los poderes occidentales con el apoyo y proteccion de la Puerta Otomana. Esta reunion nombró una comision que fuera a Constantinopla, y despues a Paris y Lóndres para representar sus deseos, pero mientras ellos esten por aqui el Czar les ajustará las cuentas por allá y no es creible que por servirlos se declare otra vez la guerra a la Rusia.

Cuando el *Times* con la mayor frialdad del mundo dice que no se podia esperar mas en el Tratado, se olvida dicho cólega de cuando no ha mucho, él era el primero que decia que Nicolaieff era tan amenazante á la Turquia como el mismo Sebastopol. Un embrollo en los asuntos de la Europa—una guerra entre la Francia y la Inglaterra ó cualquier otra nacion, dará una oportunidad a la Rusia de llevar adelante sus designios contra la Turquia, mucho mas fáciles de ejecucion entonces porque esta, segun el tratado, tendrá que desmantelar todos sus fuertes en aquellas costas y de buena fé quizás lo hará. La Rusia, segun dice Lord Palmerston, puede cuando quiera elevar a flote otra vez sus buques sumerjidos ante Sebastopol y conducirlos al Báltico—para tenerlos alli prontos, por supuesto, cuando llegue la ocasion en que Dinamarca, por el tratado de 8 de mayo 1852, llegue a ser propiedad de la Rusia y de este modo el Báltico sea un lago ruso.

(*Continuará*)

El plano de la ciudad de Buenos Aires.

Por una disposicion del Gobierno se manda suspender la egecucion del plano de la ciudad, confiada á una comisioi especial de Ingenieros, para pasarlo á la Municipalidad á quien corresponde este trabajo, contando con que lo hará á menos costo.

Nada mrs municipal en efecto que la traza y plano de la ciudad que contiene el municipio.

Sebemos que esta obra está muy avanzada, y fácil es terminarla, poniendo á licitacion, la construccion de la parte restante. Es a la Municipalidad á quien incumbe dirigir este trabajo. Sabese que, en despecho de la direccion actual de las calles, hay un plano hipotético, ideal de ciudad, á que el Departamento topográfico va conformando la ubicacion de los nuevos edificios.

Salvo ensanchar las calles, esa pretension de regularidad es un error que trae eternas querellas y cambios.

En la América del Sur, desde Panamá hasta Valdivia es dógma de fé, que la ciudad debe ser en forma de damero, atravesada por calles en ángulos rectos, á distancia de ciento cuarenta varas unas de otras. Antes la vereda habian de tener postes, la calle ser de doce varas escasas y la acera de una. Este es el bello ideal que nos dejaron los colonos.

¡Qué hermosa ciudad, esclaman los que tales cuadraditos ven!

Sin embargo tiene sus defectos este sistema. Para ir a una legua de distancia lineal al Noroeste, por ejemplo, es preciso marchar dos leguas cabales haciendo una cuadra al norte y otra al oeste.

—Para una poblacion numerosa las veredas de una vara, es preciso andar con cuatro ojos, estropeado por postes y pasantes; para una ciudad mercantil calles de once varas son estrechas para carros, carruages, luz, y circulacion del aire. Casas como las de Muñoa, Halbac, Teatro Colon, Aduana, y otras que estan en construccion requeriran cuando se alzen á ambos lados de la calle, andar con farol á medio dia.

Esas calles fueron construidas en concepto á casas de un solo piso; pues nuestros padres no concebian que llegaría una época como la presente en que el Hotel Iraola tendria cinco. Para la distribucion de gas, agua potable, y estraccion de las sucias por tubos, circulacion de electricidad (que ya viene), las manzanas cuadradas exigen un enorme capital en tubos subterráneos. Para la contribucion directa desperdician un terreno central inútil.

Si alguna compostura admiten las actuales calles de Buenos Aires es retirar los edificios por construir cuatro ó seis varas al interior á uno y otro lado de la calle. Una verja de fierro y un jardinillo, ó simple alfombra de verdura por delante harian una belleza envidiable de la temporaria imperfeccion. Si esto no se cree posible *ahora*, esas calles son incurablemente malas, y deben dejarse tales como estan.

Otro remedio tiene la ciudad, y aun es tiempo de aplicarlo, porque los obstáculos son hoy pequeños en comparacion de lo que serán cuando los edificios valgan mas. Consiste este en partir las manzanas de sur a norte, ó de naciente á poniente por calles de veinte varas. Esta operacion puede hacerse parcialmente sin hacerla obligatoria, Los dueños de los fondos de los actuales sitios ganarian un ciento por ciento en el valor de los frentes a calles tan anchas, para resarcirse de las varas que perderían de lo que hoy son corrales y terreno sin destino. Las dos casas que ocupan hoy lo que entonces serian bocas de esas calles, serian abonadas por los propietarios beneficiados, ganando.

La continuacion de la famosa calle de Rivoli, en Paris, de cerca de una legua, la hizo la Municipalidad, y un banquero. La ley declara la espropiacion de la calle y de cierta estension de ambos lados. Un banquero paga por su tasacion terreno y edificios. En seguida vendió sitios al público, y como era la calle mas suntuosa de Paris, banqueros y ricos propietarios se disputaban la preferencia. Fué un negocio de oro. En todo caso el plano de la ciudad lo necesita cuanto antes la Municipalidad, para espedirse en mil asuntos administrativos. Alumbrado, contribucion directa, escuelas, censo, empedrado, veredas, todos sus negocios se ligan al plano de la ciudad. Cada parroquia debe tener su parte de plano. El grabado mas grande que nos ha llegado es el plano de la ciudad de Nueva York mandado levantar por la Municipalidad.

Escenas populares.

El rey de los luchadores—El reto y la máscara negra.

Volvemos á los tiempos de la Grecia, con sus juegos olímpicos, cayendo por accidente en la edad media, por los retos que se dirijian los caballeros arrojándose el guante al rostro, y por los enmascarados paladines.

Despues de haber pagado Buenos Aires su tributo de admiracion, aplausos y oro á Talberg, que irá pregonando por do quier, que nuestros billetes de a mil pesan mas que los millares de reis de plata de Rio Janeiro, dadas las proporciones en que los recogió en ambas capitales, necesitaba dejar el coturno de las artes de Orfeo, para revestir la alpargata del vasco, y hacerse pueblo, en torno de los Hércules que iban a disputarse el premio de la lucha.

La que sostuvo Mr. Charles ayer tarde ofreció á la curiosidad pública uno de los espectáculos mas escitantes que se hayan presentado en América; y para nosotros ocasion de estudiar con satisfaccion, y llenos de fé en los destinos de estos paises, los instintos de la democracia, y su aptitud para gobernarse á si misma.

En el estrecho recinto de un teatro, mil seiscientos varones de todas las condiciones de la sociedad, apiñados de a diez y seis por palco, y obstruidas todas las avenidas, sin guardias, en medio del tumulto que escitan las vivas emociones de estos espectáculos varoniles, no hubo un incidente que hiciese reclamar siquiera el órden, no obstante que ocurrió algo, que hubiera en otras circunstancias y en otro pueblo exasperado las pasiones populares.

Tan ruidoso y dramático ha sido el incidente, que seria puerilidad negarle los honores de la prensa, pues los de la publicidad le sobran en mala hora.

Habian en la Tribuna de ayer llamado la atencion del público unas *hojas verdes*, sustituidas a las *secas*, con que aquel diario entretiene los domingos a sus lectores.

Firmábalas una M, inicial que podia decir Mármol, y describiendo el autor escenas de Palermo, trazaba caracteres, é indicaba hechos que parecian hacer alusion a personas conocidas.

Peligrosa es la ficcion romanesca en las ciudades de tercero o cuarto órden, porque, no siendo grande hasta perderse de vista el círculo de las relaciones, la malicia pública se egercita en descubrir, con mas ó menos tino, los hechos reales que con la ficcion tienen semejanza. Villergas intentó en España hacer unos *Misterios de Madrid*, y desde entonces tuvo que espatriarse por los odios que su ensayo sublevó, acaso con menos razon que lo que se creia.

Sea de ello lo que fuere, mientras el público se agitaba pidiendo comenzase la lucha, oyóse una voz que dominando el bullicio dijo: "en presencia del público de Buenos Aires declaro que el Senador Mármol es un infame calumniador." Era la voz del jóven Mancilla, y puede calcularse el tumulto que tan inopinado como estraño procedimiento debió producir

Pesa sobre este jóven una herencia desgraciada, pues no sabemos que se le acuse personalmente de acto indigno, á no ser que se llamen tales, indiscreciones de altanería en la época del odioso reinado de su familia.

Nadie hallará razonable su procedimiento, que revelaba una terrible exasperacion; pero ofendidos, á lo que él habrá creido, sus padres, cada hijo encontrará en su corazon atenuaciones de una falta gravísima, que emana de tan pura fuente.

Séanos permitido, por evitar malas interpretaciones, detenernos en este incidente doloroso. Como en materias de religion á los doctos es permitido leer libros prohibidos, así en política hay algunos que tienen el derecho de no ser sospechados, en sus conceptos. La familia de Rosas, aun los miembros que fueron inocentes, en su tirania, sufre hoy una terrible espiacion de los crímenes de su gefe; y cuan injustas sean las tribulaciones que les vienen de cuando en cuando, son siempre una saludable leccion para estos pueblos, donde las tiranias están amenazando retoñar bajo nuestras plantas, para que no olviden que hay justicia en la tierra, contra esos ajamientos que los favorecidos imponen á las víctimas en los dias de poder. Hoy pagan en la misma moneda los desafueros de otras épocas.

Esto dicho, no olvidemos que se trata de una señora indefensa, menos por la debilidad de su sexo, que por el desvalimiento y la animadversion pública; y que la prensa debe alejar de sus páginas todo asalto a la vida privada, sino quiere que las vidas privadas alarmadas justifiquen las tentativas de los perversos para poner trabas a la prensa. La libertad debe cuidarse a sí misma, y nadie conspira contra la de la prensa como los que abusan de ella. Las *hojas verdes*, estaban con alusion ó sin ella, verdes en demasia. Solo a la historia le es permitido levantar alto el grito reprobador.

El Sr. Mármol pudo al fin hacerse oir, y con calma admirable, observó lo indiscreto del reto, ofreciendo las señas de su casa, para recibir el guante que le arrojaban, y dar en cambio sus botas.

Gritos de "fuera Mancilla, a la Cárcel Mancilla," hicieron que el Gefe de Policia se acercase al mal aconsejado jóven, y lo hiciese salir del teatro por evitar tumulto, con lo que se estableció la calma, y principió la lucha, como si tal hubiese ocurrido.

A pedido del lidiador fueron nombrados para formar el Juri que debia dirimir las cuestiones que se suscitaren, los Sres. Cazon, Sarmiento y Martinez de Os. Todavia en esta eleccion habia un rasgo característico de nuestra feliz época. Solo en los paises libres y sinceramente gobernados, el pueblo reunido en espectáculos bulliciosos, elije de comun acuerdo para presidirlo al Juez de policia.

El espectáculo correspondió en todo á las anticipaciones que tan numeroso concurso habian reunido. El primer luchador que se presentó nada prometia á los ojos de los inteligentes. Faltábale musculatura, y era fácil prever ya el desenlace de la pugna que duró poco, dando con ambas espaldas en la arena, segun las prescripciones del juego.

Mejores antecedentes abonaban al segundo, vasco changador, que tenia su fama bien establecida de fuerza herculea; pero carecia de maña y de gracia, y tocó la arena á pocas vueltas.

Un bearnés fué el tercero, alto, de formas elegantes, músculos pronunciados, ágil y diestro. Habíase pintado de rojo la cara como los indios norte americanos, y colocádose en la *huincha* una pluma figurando la de águila con que se adornan aquellos guerreros. Este atavio que daba á sus formas mayor realce, mostraba que no era nuevo en las lides del circo. Probólo á poco andar, con grande interes del público, prolongando su resistencia, zafándose con agilidad de las robustas garras de su adversario cuando se sentia mal traido, y recobrando su equilibrio cuando bamboleaba.

Notamos con placer que el instinto ó el arte le sugeria la misma táctica que hizo invencible á Zoto en Chile, á quien no pudo derribar Charles en dos años de pruebas. Aprovechandose de su estatura, que domina a esta especie de dado cuadrado, alejaba el cuerpo del contacto de sus cortos brazos tomando al atleta del cuello, y haciéndolo caer de bruces, lo que sí bien no es caer, segun las reglas del juego, exaltaba tanto las pasiones de los partidarios de Zoto, y lo era el público en masa, que la funcion se terminaba de una manera poco digna.

El bearnés luchó los treinta minutos prescritos, sin ser vencido ó aterrar a su antagonista, y terminada la lucha por intervencion del Juri dirigió la palabra al público, agradeciéndole las vivas simpatias con que lo habia animado.

Presentóse el cuarto, el enmascarado, que habia con sobrada arrogancia provocado por la prensa al rey de los luchadores. Con este la apuesta que se jugaba era la entrada recogida que podia pasar de mas de mil duros. El interes del público habia sido redoblado por este incidente, y lo subian de punto una talla herculea, unas espaldas que abonaban la arrogancia del porte, y cierto desden de su adversario.

Desfavorecian su figura empero unos calzones blancos largos y ceñidos alto á la cintura, que cubrian la parte mas bella del cuerpo, quitándole la gracia que despliega en las actitudes de la lucha.

Perdiólo su demasiada arrogancia. Dos veces hizo perder la arena á Charles, levantándolo en el aire; dos veces lo hizo bambolear, y por el aplomo cerrado de su juego, el público auguraba buena suerte al lidiador enmascarado y una terrible contienda.

De repente, como el águila sobre su presa, en un momento en que ambos atletas se estaban midiendo con la vista, cae Charles sobre la máscara, y agarrarlo y hacerlo *surcar* la arena con su ancha espalda fué todo uno, con grande sorpresa y estupefaccion del público que no se esperaba tan pronto desenlace.

"Traicion" gritaron algunos inespertos, "arte" respondieron los inteligentes, que la lucha era una de las bellas artes que cultivaban los antiguos, y a los héroes de la arena levantó estatuas la Grecia, y prodigaban coronas en los juegos olímpicos. Tuvo el desventurado máscara quizá la indiscrecion de descubrirse, y cayó víctima de su altanera confianza.

Ansioso el público de emociones pedia, á gritos, mas luchadores, á pretesto de que uno de los cuatro prometidos no habia sido vencido, como si pasados los treinta minutos pudiese asegurarse que ninguno haya de serlo, ó si ninguno resistiese cinco, bastarian veinte luchadores para llenar el tiempo designado.

Reuniose el Jury y á unanimidad decidió que las condiciones de la lucha estaban llenadas, con lo que empezó á salir la gente, por los estrechos vomitorios del teatro.

Muy sensible es que no tengamos un circo para esta clase de espectáculos que tan vivo interes despiertan y cobran mayor brillo iluminados por el sol en ancha arena, dejando exhalarse al aire libre humo, esclamaciones y bulla que atruenan debajo de una techumbre, amenazando al parecer hundirse sobre los espectadores.

El circo de Nimes en Francia está hoy consagrado a la lucha, como en tiempo de los Romanos, y la Municipalidad paga premios de seis mil francos a los vencedores, a ón de estimular el desarrollo de las fuerzas con estos juegos atléticos. Sábese que los espartanos hacian luchar a las doncellas a fin de que la prole fuese robusta.

Hoy la educacion de los pueblos tiende a restaurar la olvidada gimnástica, y modelos de fuerza como Charles, arrancarán aplausos por todas partes, y provocarán competidores.

El Diario del Rosario.

(*Artículo comunicado.*)

En el último número [12 de junio] de la "Confederacion" de Barra, encontramos como siempre—pruebas del talento de aquel camaleon. Usa de la libertad que consiente el patron Urquiza á sus anchas—siendo todo ello reducido á ensalzar al gobierno del Paraná—¡un gobierno habilísimo y patriótico hasta la pared de enfrente! Figuraos que le pasa á él, á Barra, 500 duros mensuales! Y la otra mitad de la tarea se completa, con pintar á Buenos-Aires agonizante, que ya muere, y al fin de cada drama de los que fragua el saltimbanqui, Buenos-Aires concluye echándose en brazos de Urquiza para que lo salve de caudillos, de mashorqueros, de enemigos exteriores, en los de los ministros para que salven nuestra hacienda, de la manera que *salvan* la de la Confederacion, y en manos [atencion] de D. Federico de la Barra, para que lo defienda de Alberdi y de otras ilustraciones contrarias á Buenos-Aires.

Ahora se ocupa Barra en *fabricar correspondencias de Buenos Aires*, que pretende hacer pasar por tales, pero al través de la grosera tela tejida en lenguaje ordinario, se muestra la figura cínica del cantor de Manuelita, escritor y defensor de Rosas, de Barra en fin, hombre perdido, sin conciencia, que ha traicionado á todos los partidos de la República Argentina. Este es el órgano del general Urquiza para las Provincias Argentinas contratado y costeado á 500 $ mensuales del Erario.

¿Y el Gobierno Nacional despilfarra 500 duros mensuales de ese pobre erario, que representan el sudor de tantos desgraciados meritorios para mantener al sanguijuela Barra? En tanto que las necesidades tienen en aprieto á las administraciones de cada una de las provincias Argentinas, sobran 500 duros, precio á que se compran lisonjas para el Gobierno del Paraná, y diatribas y calumnias para Buenos-Aires!

El antiguo escritor, defensor de Rosas, Barra [alias] Antesalas, busca un objeto por camino estraviado, que lo ha de perder cada vez mas, si fuese posible, que se pierde la *perdicion*. Quiere él consolar á los pueblos Argentinos de la situacion incierta en que se han colocado, de las deficiencias de elementos que tienen las provincias del interior, para satisfacer exijencias apremiantes, quiere hacerles olvidar que el "*Boa*" del Paraná las ha tragado, y para esto, pinta á Buenos Aires desmayado, delirante, perdido &a, para decirle luego á los pueblos—"Caballeros, nosotros vamos muy "bien perfectamente, continuad dando el "sudor de vuestro trabajo, para que se me "abonen á mi mis 500 duros."

Esta es la comedia que representa Barra hacen 3 años; comedia que queda en ridículo ante los centenares de compatriotas de las provincias que visitan todo el año á Buenos Aires.

Los adelantos y la marcha próspera de Buenos Aires seria la mejor contestacion, y la única que se debe dar á las necedades de Barra.

BANCO.

Movimiento de los depósitos particulares á prémio desde el 14 de Junio hasta el 21.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	39,703 4	2,635,830 3
Salidas.	17,088 4½	1,330,179 1
Balance	536,010 4½	36,397,521 4

CRONICA LOCAL.

A D. Hector Varela—Dos mal llamados hechos locales trae la "Tribuna" de ayer respecto á la pueril é impertinente discusion que media entre el Señor Don Hector Varela y Mayo. El uno, que quiere manifestar habilidad, pertenece evidentemente á un amigo oficioso. El otro hecho local, mas inocente, es sin duda del Señor Don Hector Varela.

El del amigo oficioso comete la imprudencia de retarnos.

El del Sr. D. Hector Varela dice que no quiere guerra.

Entendámonos.

A uno y á otro, alto allá! Una retirada á tiempo no es una derrota. Si con el nombre de Hector Varela ha adquirido la "Tribuna" la triste popularidad de agraviar á todo el mundo, guárdese el Señor D. Hector Varela de comenzar á ser ahora el plato de dulce ó el sobornal de yerba que venga á recrear el paladar de todos los lectores.

Telégrafo eléctrico—Ya están colocados los hilos del telégrafo sub-fluvial entre el Paraguay y Buenos Aires. Dícese que empezará á funcionar muy pronto. No se sabe todavia si se publicarán los partes telegráficos, pues esto pende de la resolucion del Sr. D. Hector Varela. Si el Sr. D. Hector Varela se obstina en que sean públicos, podemos asegurar que el Nacional dará diariamente el parte telegráfico á sus lectores. El Sr. D. Hector Varela dice que nuestros hechos locales son fiambres. Los partes telegráficos podrian ser picantes.

Los avisos de los teatros—La empresa del Argentino remite diariamente los avisos de sus funciones á la oficina de la Tribuna. Decir D. Hector Varela que *no quiere* insertarlos por causa del Sr. Mayo, (que nada tiene que ver con dicha empresa), es cosa muy propia de muchachos. Le gustaria á D. Hector Varela que digésemos al público por qué el Nacional no inserta los de la Victoria? Le agradaria á D. Hector Varela que tomásemos por nuestra cuenta el hacer buenos *hoy* los cargos que en *otro tiempo* hiciera el Sr. Colodro á D. Hector Varela?

Traslado á lo del plato de dulce.

Lance público.—La "Tribuna", publicó ayer un folletin con el nuevo título de *Hojas verdes*, suscrito con la inicial *M.* Todos han creido ver en él una alusion demasiado marcada á Da. Agustina Rosas de Mancilla. D. Lucio, hijo de esta señora, resentido desde anteriormente por algunas publicaciones del Sr. Marmol, sin advertir que las tales *hojas verdes* estan escritas en un estilo muy cándido é inocente, propio de algun muchacho, supuso que su autor fuera el mismo Sr. Mármol, y con este motivo, en un acto de aturdimiento, dirigio ayer en el Teatro Argentino un reto público al Sr. Senador. Esto promovió gran griteria y alboroto entre todos los circunstantes: denuestos de una parte, aplausos de otra. Los mismos quizá que incitaron al jóven Mancilla fueron los primeros á aplaudir las chistosas palabras con que le contestó el Sr. Mármol. Salióse el Sr. Mancilla, y habiéndose quedado á conversar con sus amigos en la calle, fué arrestado por los Vigilantes y conducido á la Policía.

Teatro Argentino—Anoche se ejecutó con éxito mágnifico el drama de Casimiro Delavigne, Luis XI, traducido en verso castellano por el poeta mejicano Gorostiza. Reservando para mañana hacer algunas ligeras apreciaciones de esta composicion dramática que ha sido traducida en casi todas las lenguas europeas, nos concretaremos hoy á hacer mencion de la ejecucion, en la que brilló el Sr. Torres en el personage de Luis XI, papel al cual se hallan subordinados todos los demas. Hemos visto hacerle á Ligier en Paris, le hemos visto á Garcia Luna y á Valero en Madrid. Cada actor le ha dado su tinte diferente en los accesorios, porque en el fondo no cabe variacion; pero hasta ahora todos están contestes en que Valero ha sido el que mas felizmente le ha caracterizado. Torres anoche ha hecho igual creacion, y la concurrencia atónita no queria creer que tenia ante sus ojos á ese mismo Torres que, abrumado con las ocupaciones de la direccion, se muestra algun tanto desaliñado algunas veces, (digámoslo asi) en otros papeles pasageros que no dan gloria al artista. Pero como en Luis onceno era necesario mostrarse verdadero artista, el Sr. Torres se concretó anoche á su accion únicamente, es decir, se propuso no ser mas que actor, y en efecto apareció como alto y eminente artista. Prosternaos, necios pedantes que á falta de criterio ladrais como gozquejos, prosternaos, ocultas rivalidades envidiosas, ahí teneis al artista dramático!

La figura característica é histórica de Luis XI, viejo, encorvado, crispadas manos, gaban corto, toca ceñida al rostro, gorra puntiaguda rodeada de estampitas y de imágenes de plomo, largo rosario pendiente al cuello, y sobre todo aquel signo característico de una gran emocion, la mano tirando de la oreja; y luego aquella voz pausada, aquella mirada inquisitiva, aquel encogimiento de hombros y cuerpo.... oh! todo esto y otros mil pequeños detalles, todos hijos de un estudio acabado y perfecto que revelan al gran actor, todo esto, lo vimos anoche ejecutado con la misma perfeccion, casi á la misma altura que nos lo trae nuestro recuerdo de Paris y Madrid.

Ahora, Torres, riete de los que te ladran

Seriamos injustos si olvidasemos a Lugardo Gomez en el papel de San Francisco de Paula. Tuvo este actor momentos sublimes de uncion evangélica, su voz vibró con el sentido acento de un verdadero Santo, que la escena de la confesion produjo honda sensacion en toda la sala.

Tambien Enrique Lopez tuvo momentos felicísimos en su papel de duque de Nemours. Este actor luce siempre en todos aquellos caracteres en que se requieren gracia y ardor juvenil.

Matilde de la Rosa en su corto papel estuvo como siempre oportuna y perfecta actriz. Su trage de raso azul celeste, con doble falda, y ribetes de gasé de oro, recibió una triple salva de aplausos. Ah! público, público!

Refaccion y adornos—Para las próximas funciones de gran espectáculo que se están preparando en el Teatro Argentino quedará pintada de nuevo, empapelada y blanqueada la sala corredores y demás dependencias. Como la empresa de este teatro no se halla atacada de la enfermedad vulgarmente conocida con el nombre de *dineritis*, se promete vivir largo tiempo todavia.

Teatro de Colon—El sabado fué puesto el primer tirante del techo de fierro. No se elevó tambien á un mismo tiempo la tijera correspondiente por el temor que hubo de que pudiera flaquear el mástil de apoyo, pues cada armazon junta pesa la friolera de cuatro toneladas.

El gas—La casa del ingeniero Sr. Bragge ha sido la primera que ha introducido el alumbrado de gas en sus salones. En un baile de familia dado por este señor se inauguró el viernes con feliz exito la brillante luz.

Ademas hay ya porcion de tiendas, y establecimientos industriales que no se sirven sino del gas, y en la casa del Banco se están colocando actualmente todos los aparatos para alumbrar el patio é interior de las oficinas. La disposicion de luces de este establecimiento aventajará á la de los demas que hasta ahora existen.

El rey de los luchadores—En la parte editorial verán nuestros lectores los pormenores de la funcion gimnástica, ó lucha á brazo partido de Mr. Charles, ayer tarde en el Teatro Argentino.

Cámara de Representantes—Se reune hoy á las 7 de la noche para continuar la discusion del proyecto sobre papel sellado y considerar los repartidos últimamente.

Municipalidad—Esta noche se reune á la hora de costumbre.

Movimiento de vapores—Ayer salió el "Asuncion" para el interior de los Rios, hoy ha salido el Uruguay, y el 28 del corriente saldrá el "Buenos Aires" hasta el Paraguay.

Remitido.—Desde Paris se nos ha dirigido una comunicacion relativa a la distribucion del correo, inserita por J. Y. C. y que publicamos en nuestra primera página.

PARTE COMERCIAL.

Cádiz 11 de Mayo de 1856.

Aceites—Continua siendo de mala calidad, aunque las últimas entradas han sido de mejor clase: por arrierias es muy poco lo entrado, y aun en pipas de Sevilla no son abundantes; por esto la subida que ha esperimentado de un real en las clases buenas.

Aguardientes—Todo el periodo que comprende esta revista ha sido de calma para este articulo, las ventas reducidas al consumo; bastantes existencias de los catalanes.

Anises—Escases, si bien porque la demanda ha sido corta han tenido alguna baja: las entradas cortas.

Bacalao—Los de Terranova han concluido; es casi nula su existencia, lo cual unido á una regular demanda, ha hecho subir los precios del de *Gaspe*, de que se han hecho buenas transacciones.

Cafés—Aunque hay alguna baja en los precios comparados con los de la baja anterior, es solo hijo de haber pasado la estacion del consumo, pero de ningun modo puede decirse que está en descenso: por el contrario las noticias de los puntos productores sostienen los precios, que subirán en cuanto haya algunos pedidos. Las clases de los nuevos que han llegado son muy buenas.

Cañamo—Son muchas las ventas que se han hecho de este articulo; y aunque las entradas del de Granada son abundantes, las transacciones se repiten y en partidas hasta de dos mil arrobas; los precios se sostienen lo mismo.

Cera—Sigue en subida, con demanda y escasa.

Caoba—Las entradas que ha habido ha hecho bajar un poco los precios, que no obstante se mantienen altos.

Cochinilla—Escasea: hay alguna demanda para el reino: las últimas ventas han sido de 24 á 22.

Vinos—Calma y en baja: la cosecha hasta ahora se presenta buena, no obstante que en nuestra provincia, la falta de labores por las muchas aguas tienen las viñas en mal estado: en Cataluña parece que no es así y en todas partes es poco el "Oidium" que se presenta.

Sedas—Tanto en Valencia como en Murcia ha sido grande la mortandad de gusanos: puede desde luego asegurarse que la cosecha será muy corta.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 23.

A S. Schoeder, San Martin 94—8 bordalesas vino tinto.

A N. Martinez é hijos, Belgrano 67—80 bolsas fariña.

A B. Delfino, Reconquista 93—52 medias pipas secó, 132 cuarterolas idem, 10 medias idem dulce; 3 cuartas idem, 10 cajones idem.

A B. Bornefeld, Defensa 78—10 docenas escobas.

A Zapez é hijos, Santa Rosa 107—4 pipas vino tinto.

A W. y Chavarse, Santa Rosa 100—18 juegos tinas, 14 docenas escobas, 18 idem valdes.

A R. Tunder y ca., Santa Clara 36—8 cajones mercancias.

A Thompson y ca., Reconquista 22—dos cajones muselinas, un cajon linó.

A Serna, Belgrano 48—53 pipas caña.

A Tomas Duguid, Piedad 82—8 cuarterolas vino jerez.

A Jaime Llavall'ol, Merced 104 -un cajon relojes de oro, idem de plata, un cajon joyeria con brillantes.

A Bernal y Carrega, Reconquista, 55—un balto encomiendas, un cajon papel y sobres para cartes, 1 cajon camisas, pechera bordadas.

A Juan Best hermanos, Federacion 66—dos fardos tripe, dos idem jergas.

A Bam Praet, Maipú 14– un cajon sombreros de castor.

A C. Jeurde, San Francisco 91—4 cajones muestras.

A Fels & ca., Federacion 92—2 cajones medias crudas.

A Julio Messine, Chacabuco 16—1 cajon escopetas, 1 idem rifles, 1 idem fusiles, 1 idem sulpahto de cobre, 2 idem muestras de fierro, 1 idem herramientas, 1 idem encomiendas, idem porcelana, 1 idem baul cañones de fusil.

A Lodman Mein, Santa Clara 44—5 bultos muestras.

A Samuel B. Hale, Balcarce 152—2 cajones pinceles.

A Jorge Bell, Federacion 66—1 bocoy muestras.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 21.

Encenada, fragata francesa "Judas" con mulas con destino á Mauricio.

Dia 22.

Lóndres, barca inglesa "Ame Logan".

MANIFIESTOS.

De la barca inglesa "Maitland" de Liverpool, á P Graham y ca.—á D. White 520 barricas y 80 atados fierro; a Frias herns. 6 calderos; a L. Meyn y ca. 4 cajones ferreteria; a Wilson y ca. 1 id id; á E. Colliard 40 id lata, 8 lingotes estaño, 4 rollos plomo; a C Thompson y ca. 6 fls. lana, 33 id. hilos, 100 tonds. carbon, 2 cascos y 5 cajns. ferreteria, 33 id, 14 fls. y 1 casco merc; 4 id loza, 27 cajones y 48 fls. algodones; a D. Steward y ca. 2 id y 3 cjns. mercs., 8 id y 34 cascos ferreteria, 20 cuñetes clavos, 366 braseros; a R. Tweedie y ca. 4 cascos y 30 cjns. vino, 1 id hilo; a R. y J. Carlisle 5 fardos hilos, 3 id. lana; a Best hers. 2 id y 2 cajones algodones, 150 id lata, 9 id chales, 1 id sombreros de paja, 10 id pieles, 1 caja de fierro, 22 pilares de id, 6 puertas de id., 1 bulto meres., 2 cascos ferreteria; a Bates Stokes y ca. 15 cajones hilo, 2 id y 11 fardos lana, 5 id hilos; a Black é hijo 732 barras y 136 atados fierro; a Lumb y ca. 964 rollos y 14 fls. algodones, 6 id lana, 22 cajones ferreteria; a A. Barber 1 flo. lana, 705 barras fierro, 400 braseros, 50 piedras de afilar, 25 cuñetes clavos, 25 id municion, 16 planchas plomo, 20 cuñetes estaño, 25 atados orquillas, 8 cajones hilo, 1 id cobre, 13 planchas id; 12 fls. de id; 12 atados ganchos, 103 cjns. y 53 cascos ferreteria; a Villate é hijo 2 id id: a Tuyford Hall y ca. 100 cajones pintura, 1 id meres., 34 id y 12 cascos ferreteria, 99 atados alambre, 21 bigornias, 8 cajas de fierro, 19 fardos hilo, 115 cajas té, 4 id algodones, á B. Grey y ca. 20 id id, 2 fls lana; a T. Getting y ca. 11 cjns. hilos, á H. y Stock 9 id id; á la órden 5 cascos y 3 cjs. ferreteria, 1 rollo cabulleria, 43 cuñetes municion, 20 id remaches, 48 atados palas, 9 cjns. encurtidos, 52 id vino jerez, á N. Green y ca. 3 baltos y un cajon meres., 50 id y 20 cascos útiles para botica, á Plowes Atkinson y ca. 11 fls lana, a T. Clark 15 tons. carbon, á J. M. Noble 92 cjns provisiones, 2 id libreria, 1 id ferreteria, 2 id y 5 flos. ropa, á G. Holder 1 cajon conservas, á Wilson Bell y ca. 27 id y 7 cascos ferreteria. 1,192 barras y 124 atados fierro, á J. Bell y ca. 2 cascos yeso, 5,440 ladrillos, 4 cascos zinc, 1 cajon libreria, 15 cuñetes clavos, a T. Tomkinson y ca. 10 cajones sedas, 14 id algodones, 12 id hilo, 3 id id meres., 4 id y 25 fls. hilos, 27 id lana 15 id y 2 cjns id y algodones, a J. Thomas 1 id láminas, á G. Orr y ca. 20 id y 4 fls algodones, 2 id y 20 cajones lana, 1 id calzado, á Brownells Grey y ca. 60 id algodones, 24 fls lana, á Parlane Grahom y ca. 22 idem y 45 cajones algodones, 4 idem sedas.

Del bergantin sueco "Jacob" de Hamburgo, á Rosenthal Gagen y ca., á J. F. Mallmann 51 id. velas de esterina, 3 idem mercancias; á Schesinger y ca. 2 idem pianos; á H. Heuckelmann, 2 idem idem; á J. Pelvilain 3 idem litografia, á Bunge Bornefeld y ca. 3 idem mercancias; á J. H. Grete 31 idem idem; á la órden 12 idem idem, 1 idem relojes, 4 id. muestras; á M. Sanders 4 barriles cerveza; á L. B. Wilche 1 idem, 3 fardos y 7 cajones drogas; á Nicholson Green y ca. 6 idem mercancias, 1 idem muestras; á Fels y ca. 3 idem idem, 6 id. mercancias; á Bartels Jordt 1 idem pianos; á Corti Franicschelli y ca. 52 barricas alquitran á Rosental Gayen y ca. 4000 damajuanas y 1,609 cajones ginebra, 61 idem vidrios, 2 idem muestras, 10 toneladas carbon, 60 tablas, 185 damajuanas cebada, 9,816 pez-palo.

CERRARON REJISTRO—Dia 21.

Mauricio, fragata francesa "Judas", por J. N. Bieber y ca.—con 85 mulas, 50 fardos pasto.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 21

Esquina, pailebot "Lapiedra" á Areal 10 arrobas lana, 1,000 quesos, 51 postes, 12 puertas.

Santa Fé, pailebot "Mercedes" á Areal 100 fanegas carbon.

Santa-Fé, goleta "Primera Clarita" á Areal 200 fanegas carbon, 40 canas, 12 palas, 40 umbrales.

Monte, queche "Minerva" á Areal 200 tijeras, 200 piezas madera.

Bella Vista, goleta "Luisa" á Areal 8,000 picanillas.

Estado Oriental, pailebot "Encarnacion" á Areal 30 carradas leña.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JUNIO 23

Onzas vendidas	10,918	
Venta al contado—Primer precio	355½	
Siguientes	355	á 555½
Sábado 28	355½	á 555
Varios plazos	354½	á 355
Ventas al contado	355	

Acciones del gas.

Se han vendido	40	
Al contado	17	p. ≋ premio

Santa Fé, balandra "María Francisca" á Areal 140 fanegas carbon, 24 canoas, 10 cueros vacunos.

Monte, chalana "Enamorada" á Areal 12 carradas carbon.

Santa Fé, balandra "Isabel" á Areal 159 fanegas carbon, 40 camas, 10 cueros vacunos.

Monte, balandra "Mentora" á Areal 6 carradas leña, 11 id. carbon.

Rosario, goleta Bella Catalina" á J. Galarraga 7 cajones encomiendas, 487 cueros vacunos; á Alzorta 488 id. id., 650 suelas, 137 ratos quesos, 260 batea: á Ugarte 9 sacos semilla de alfalfa, á Llavallol é hijo 5 id. id., á Repetto y ca. 56 id. nueces, á Del Sar 1 id. y 1 cajon cerda, á P. Ramon 144 id pasas á Ocampo 4 baultes plata.

Montevideo, goleta "Manuelita" á Delfino 1 baul y 10 cajones mercancias, 62 medias pipas y 160 cuarterolas vino, 10 cajones idem, 22 idem licores, 54 id. idem fideos, 10 pipas vino, 70 rollos tabaco, 50 bolsas fariña, 50 barricas harina, á la órden 1 bocoi tizo.

SALIDAS—Dia 22.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion".

Amberes, barca inglesa "Istria".

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Miércoles 25.

Los cinco señores—Criminal contra Juan José Rodriguez por parricidio. Consulta.

Jueves 26.

Los cinco señores—D. Valentin Ortiz Basualdo, con D. Juan Lahursungolty, sobre desalojo. Apelacion. Abogados DD. Perez y Carranza.

Los mismos—D. Pablo Molina, con D. Juan Miranda sobre terceria de oposicion. Apelacion. Abogados Drs. Lafitte y Kier.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Gregorio Ruiz Moreno, con D. Antonio Villalta, sobre administracion de una estancia. Apelacion. Abogados Drs. Saenz-Peña y Pinedo.

Viernes 27.

Los cinco señores—D. Francisco Elias, con la testamentaria de D. Martin Santa Coloma, sobre un contrato. Apelacion. Abogados Dres. Pinedo y Coronell.

Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Salas y Acevedo—Da. Tomasa Arauli, con Da. Juana Goodman, sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Drs. Insiarte y Saenz Peña.

Los cinco señores—D. Mariano Bians, apelando de resoluciones del Poder Ejecutivo, sobre unos campos. Apelacion de hecho, Abogado el Dr. Escalada.

Juez semanero—Sr. Carreras.
Escribano de semana—Castro.
Buenos Aires, junio 21 de 1856.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

11.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Mártes 22 de Junio.

1.° Sinfonia.

2.° La aplaudida comedia en 3 actos y en verso, que se titula—

ELLAS Y NOSOTROS.

Bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado, en cuya ejecucion le acompañarán las Sras. Da. Matilde de la Rosa, Da. Carmen Rodriguez, y los Sres. Lopez y Reina.

3.° Un lindo baile ejecutado por todo el cuerpo coreográfico.

4.° La divertida peti-pieza, que se denomina:

LOS DOS PRECEPTORES.

Dirigida por el Sr. Fragoso.

A las 7.

NOTA.—A fin de dar lugar a los ensayos que requiere la ejecucion de **La pata de cabra**, hasta que esta pueda ponerse en escena no se darán otras funciones.

SALON DE RECREO

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este espacioso y elegante salon, se hallan las distracciones siguientes:

Vistas opticas, coleccion de pinturas por artistas del pais, cuadros de movimiento, mesa eléctrica, telégrafo simpático, espejos engañadores, música ejecutada por los renombrados profesores *Mme. Lemair y D. Miguel Hines*. Un gabinete de lectura con todos los periódicos del pais, algunos de ultramar y los mas importantes de la Confederacion Argentina.

NOTA.—Las vistas se cambian todos los domingos.

Se abre todos los dias desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arizaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.° El Monte del Cliet, vista pintoresca entre la Francia y Saboya, cuadro pintado al oleo por Fromageau.
2.° La Habana.
3.° Batalla de Traktir.
4.° Roma, nueva vista panorámica.
5.° Paris, tomado desde la columna de julio.
6.° Festin de Baltazar } cuadros pedidos.
7.° Sara al baño. }
8.° Cádiz, tomado desde el fuerte San Antonio.
9.° Arco de la estrella de Paris.
10. Panorama del Sitio de Sebastopol.
11. Campo ingles la víspera de la batalla.
12. Entrevista de Napoleon III y el principe Alberto.
13. Fortaleza de Gard en Hungria.
14. Isla Boromea, cuadro al oleo.
15. Salida de los Israelitas de Egipto.
16. Dieppe en Francia.
17. Bolonia en Italia.
18. Panorama de Hamburgo.

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—5 pesos—como de costumbre.

Avisos Nuevos.

Concurso de Doyhenar y Villanueva.

Los síndicos que suscriben, previenen á los acreedores de dicho concurso, que habiendo sido autorizados por el Tribunal para darles el dividendo que les corresponde, deben de presentar sus cuentas antes del 1° del entrante julio en el Escritorio calle de la Victoria No. 45, porque de no hacerlo así se procederá a arreglar el dicho dividendo por los saldos presentados por los fallidos, lo que se hace saber para que no se alegue ignorancia.

Desde 1° de julio adelante se pueden pasar al escritorio calle de la Victoria No. 45 á recibir el dividendo que les corresponde.

Buenos-Aires, Junio 21 de 1856.

E. P. del Cerro y ca.
j23—5p Raimundo Udaeta.

Se vende una fragua con vigornia y un torno de piedra para tornear madera, y un banco con torno de piedra propio para un herrero. Se vende barato por falta de local. Ocúrrase a la calle de Chacabuco y Comercio, media cuadra para el alto, un porton sobre la derecha, que hallarán con quien tratar. j23—4p

BANCO Y CASA DE MONEDA.

Hay en este establecimiento una cantidad como de treinta y seis quintales de zizalla de cobre; los que se interesen en comprarla pueden dirijir sus propuestas cerradas á la contaduria de la Casa, las que serán abiertas á los ocho dias de la presente publicacion á presencia de los interesados, y se admitirá la que resulte mas ventajosa. j23—3p.

Madera de Corrientes—Hay un cargamento en venta, las personas que interesasen de la compra de ella pueden dirijirse al Escritorio de Rosa y ca. calle Nueva núm. 2. j23—3p.

En la herreria calle de Representantes núm. 151, se necesitan dos muchachos uno para aprendiz de tapiceria, y otro para herreria; se prefiere que sean estrangeros. j23—3p

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se cita, llama y emplaza á D. Martin Suarez para que en el término de seis dias contados desde esta fecha, comparezcan en la oficina del que suscribe, para ser notificado de providencia dictada en la demanda que le ha promovido D. Juan Souaillat sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos-Aires, junio 21 de 1856.

j23—6p *Callexa.*

LIBRERIA ESPAÑOLA.

FRENTE AL PAPEL SELLADO.

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco.

GRAN SURTIDO

De obras de todas clases, encuadernadas en piel de colores, á precios módicos.

—0—

(Continuacion).

NOVELAS.	Ps.
Clermont, por Mad. Roche, dos tomos	30
Comendador de Malta, por Sue, cuatro tomos	35
Comuneros de Castilla, por Hamel, con láminas	50
Compañero de Tom, por Hildreth	25
Conde de Sta. Coloma, por Torres, dos tms. con lms.	60
Conde de Tolosa, por Soulie, tres tomos	60
Condesa de Rudolstadt, por Mad. Sand, 4 t. con ls.	60
Condesa de Lafaillé, tres tomos	45
Condesa de Kiburgo, por Lafontaine, tres tomos	45
Conquista de Valencia, por idem, dos tms. con lms.	35
Consuelo, por Mad. Sand, seis tomos	59
Corina en Italia, por mad. Stael, cuatro ts. con ls.	50
Corisandra de Beauvilliers, dos tomos con láminas	30
Cornelia Bororquia	13
Corsario, por Byron, con láminas	13
Creencias y desempeños, por Navarrete	30
Criolla y jesuitas, por Rebollo, dos ts. con láminas	30
Cuentos filosóficos, por Balzac	25
Cuitas de Werther, por Goëthe	15
Desafio de Barleta por Azeglio, dos tomos	35
Desolladores por Arlincourt, dos tomos con láms.	35
Dia de San Ildefonso por Gelabert	25
Diablo las carga por Olano	20
Doce españoles de brocha gorda por Flores, con lá.	50
Doncel de don Enrique el doliente por Larra, 4 ts.	40
Doncella de Belleville por Kock	25
Donado hablador por Alcalá, dos tomos	30
Don Carlos hijo de Felipe 2°	15
Don Juan de Austria por Ariza, dos tomos	30
Doña Olimpia por Delecluze, dos tomos con láms.	40
Doña Blanca de Navarra por Villoslada, un t. lám.	100
Doña Urraca de Castilla por Villoslada, un t lám.	100
Dos huérfanos por Góngora, dos ts. con láminas	30
Dos de Mayo por Ariza, con retratos	25
Dramas desconocidos por Soulié, dos tomos	70
Elena y Roberto por mad. Cuenard, dos t. con ls.	25
Eliezer y Nephtaly por Florian, con láminas	13
Emigrado frances	13
Emilia Giron por Tenorio	13
Enano misterioso por Scott, con láminas	13
Engaño feliz por Madramany	15
Enrique de Valmore, dos tomos	30
Enrique y Mercedes, con láminas	20
Epicúreo por Moore, dos tomos	25
Escenas de la vida de provincia por Balzac	25
Eslabones de una cadena por Arlincourt, con lam.	20
España romántica por Trueba, cuatro tomos	60
Española inglesa por Cervantes	13
Espatriados por Vayo	20
Estevan el manco por Berthoud	13
Estela por Florian	02
Estrangera por Arlincourt, dosts. con lámi	0̦
Estuardos por Dumas, tres tomos con láminas	35
Etelvina, dos tomos con láminas	35
Eudoxia por Montengon	20
Eugenia Grandet por Balzac	25
Eusebio por Montengon, seis tomos con láminas	60
Fanny ó la duquesa de Praslin	13
Fé, Esperanza y Caridad por Flores, tres ts. con ls.	250
Federico ó el homicida aparente, dos ts. con láms.	30
Felix y Paulina por Blanchard	20
Fiorina la veneciana por Torres	20
Franco breton por la Señora Alvarez	13
Galatea por Cervantes	20
Galeria fúnebre por Perez, doce tomos	180
Gardiki por Sué, con lám.	20
Garduña de Sevilla por Solorzano, con láminas	50
Gerardo de Nevers	15
Gerfaut por Bernard	30
Gerónimo Paturot por Reibaud, cuatro tomos	60
Gertrudis ó la pastora ilustre	20
Gitano ó contrabandista por Sué, con lám.	15
Gomez Arias ó los moros por Trueba, tres ts. lms.	50
Grecia ó la doncella por Vayo, dos ts. con lms.	30
Guarida del diablo por Sué, con lms.	45
Guatimozin por la Sra. Avellaneda, cuatro tomos	40
Guy Mannering ó el astrólogo por Scott, tres tomos	65
Han de Islandia por Hugo, dos tomos con láminas	35
Hazañas de los catalanes por Bofarull	25
Henrique de Lorena por Miranda	15
Herman y Dorotea por Goëthe, con lám.	13
Hermosa jóven de Perth por Scott, cuat. ts. láms.	60
Heredera de San Gumi por Cortada, dos tomos	35
Héroe de Abisinia por Jhonson, dos ts. con láms.	30
Heroismo del amor y de la amistad, con lám.	20
Historia de la cordolera por Saintini, con lám.	20
Historia de un peso duro por mad. Savignac	13
Historia de los trece por Balzac	15
Historia de Partinobles (en catalan)	15
Historia de Hipólito por mad. Aulnoy, dos tomos	25
Historia de John Moore por Bouchet, dos tomos	30
Hugo Foscolo por Pujol, con lám.	20
Ida, Natalida por Arlincourt, dos tomos con láms.	30
Incas del Perú por Marmontel, dos ts. con láminas	35
Indiana por mad. Sand, dos tomos con láminas	25
Inés de las Sierras por Nodier	15
Inés de Castro por mad. Genlis, dos tomos con lms.	25
Ingenioso Don Quijote de la Mancha, dos ts. lms.	200
Inocente Virginia por Kock, dos tomos	35
Invencion del órgano, con lám	20
Ipsiboe por Arlincourt, dos tomos	30
Irene y Clara, con láminas	25
Isabel de Guzman por Ramirez	25
Isabel ó los desterrados por mad. Cottin	25
Isidoro ó el page misterioso por Colun, tres ts. lms.	50
Italiano ó el confesonario por mad. Radcliffe 3 t. l.	40
Ivanhoe ó el cruzado por Scott, cinco tomos	40
Jacobo por mad. Sand, cinco tomos con láminas	40
Jeniska ó la huérfana rusa, con lám.	15
Jeniska y Valmore, con lám.	13
Josefina de Comerford por Letamendi, dos tomos	40
Juana por mad. Sand, tres tomos	45
Juana y Enrique por Vayo, con lám.	20
Julio y Adelina ó el pundonor	20
Kar-Osman por Miranda	13
Kinglin ó el adivino por Lebrun, con láminas	13
Lámpara maravillosa ó Aladino	20
Lances de amor y fortuna por Kock, dos tomos	35
Lavinia por mad. Sand, con lám.	15
Lelia ó el sitio de Granada, por Bulwer	30
Leona por Soulié, dos tomos	30
Leonidas el buzo por Gozlan	13
Lirio en el valle por Balzac, dos tomos con láms.	35
Lorenzo ó los prometidos por Manzoni, tres tomos	45
Luisa de Clermont por mad. Genlis	15

[*Continuará.*]

El señor D. Santiago Zaballa, tiene una carta, y puede interesarle, que ocurra á la calle Representantes núm. 52 le darán razon. j23—3p

Garantido.—Vino Priorato añejo superior de cinco años, se vende por mayor y menor en el almacen calle de Defensa núm. 217. j22—3p

El que hubiere perdido una carreta con una yunta de bueyes y algunas prendas, se presentará en la calle de Federacion n.° 826, que dando las señas se le entregará. j23—3p

Sal—Puesta en casa de los compradores no siendo menos de un carro ó seis fanegas, de Cádiz, Ibiza y Cabo-Verde—ocúrrase al escritorio en los altos calle de Reconquista núm. 32. j23—1p

Al Comercio.—Se ha vendido la esquina sita en la calle de Santa Clara y Tacuari, de propiedad de Juan Boissau; el que tenga cuenta contra dicho señor ocurra dentro del término de tres dias. j23—3p

Se vende el boliche, en la calle de la Victoria número 84, bajo los altos de Escalada, el que se interese en él ocurra á dicho boliche j23—4p

Manteca de Holanda en cuñetes,hay una pequeña partida en la calle de las Piedras núm. 76. j23—7p

Cocinero.—Se necesita para casa de familia, en la calle de Reconquisia núm. 32, altos. j23—1p

Diligencia "Oriental."

La salida de esta Diligencia para la Villa de Mercedes y Chivilcoy queda suspendida para el martes 24 del corriente á las 6 horas de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de Suipacha n.° 19 ó á la del Cerrito n.° 120. j21—2p

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR DE 100,000 PESOS.

Se juega el 30 de Junio de 1856, á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 10.ª série compuesta de 15 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde, y numerados desde el 2000 al 16,999.

Tiene 3,200 cuartos de suertes; y aproximacion de 1,000 pesos el número anterior; y de otros 1,000 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente tienen aproximacion de 400 pesos el anterior y el posterior del número que saque el premio de 40,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 40 pesos, y el cuarto vale 10 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el CUATRO POR CIENTO.

Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno entre las calles de San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA—Se envia á los Jueces de Paz programas y estractos de la Loteria.

Al dia siguiente de verificada la estraccion *El Nacional* publicará el estracto. j21—8p

Aviso de la Policía.

No habiendo sido bastante el término que se acordó con fecha 28 de Noviembre del año anterior para resellar todas las pesas y medidas que hasta entonces hubieran sido marcadas por la Policía: el Sr. Gefe ha creido conveniente prorrogarlo hasta el 31 de Agosto próximo, en la intelijencia que despues de vencido este plazo se procederá á hacer efectivas las penas en que incurran los infractores. Buenos Aires, Junio 18 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

Aviso á los confiteros—Se vende una paila y otros utensilios para el efecto. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Venezuela esquina á la de Lima núm. 266. j21—5p.

Se vende una casita de negocio que hace muy buenos diarios, su dueño la vende por no poderla atender. El que se interese ocurra á la calle de San Juan y Tacuari en la esquina encontrarán con quien tratar. j21—3p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

A peticion de los síndicos del concurso de D. Pascual Lavié el Tribunal ha dispuesto se cite por el presente aviso á todos los acreedores al dicho concurso de Lavié para que en el término de 20 dias ocurran al escritorio de los síndicos para la toma de razon de sus créditos, bajo de apercebimiento que no verificándolo perderán su accion y se procederá á la liquidacion final con los créditos reconocidos.—Buenos Aires Junio 3 de 1856.

j3—20p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 25, 26, y 27 del entrante mes de Junio de una finca perteneciente a la testamenteria de D. Mariano Gonzalez Talaverán, situada en la calle de la Victoria Cuartel 26 frente a la capilla de Salinas, cuyo terreno se compone de diez y seis varas de frente al Norte y 66 varas de fondo al Sud la cual ha sido tasada en la cantidad de treinta y cinco mil setecientos trece pesos seis reales moneda corriente en el año de mil ocho cientos cincuenta y tres. Las personas que quieran instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma.—Buenos Aires Mayo 21 de 1856.

j6—20p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51¼ de fondo. Previniéndose que a las 6¼ varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 253,505$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856.

Adolfo Saldias.
j3 20p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Julio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.
m30—30p Escribano Público y de número.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Manuel Macedo, D. Juan José y Da. Hipólita Macedo, para que en el término de 15 dias comparezcan en la oficina del que firma, para ser notificados de Decreto del 1.° de Abril próximo pasado, para sentencia, en el asunto que sigue D. Lino José de la Torre representante de D. Martin Morales, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1856.

j 23—6p *Mogrovejo.*

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En la plateria calle General Lopez, en la plaza de Monserrat núm. 193.

El Jueves 26 del corriente a las once en punto de la mañana, y por tener su dueño que trasladarse, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, todo el contenido de la espresada tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—El armazon, vidrieras y toda la herramienta del uso del establecimiento.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa número 28.

DE MUEBLES.

El Miércoles 25 del corriente a las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y

[illegible] pertenecientes de una persona que se ausenta del pais, lo siguiente—

Un piano cuadrilongo bueno con algun uso, dos pares espejos marco dorado, uno idem solo mas grande, cuadros marco de idem, dos mesas consol con espejo, dos lavatorios con piedra marmol, idem de cedro, un piso de madera, un escritorio grande para casa de comercio de cedro &a. &a.

De otras pertenencias.

Marquesas de fierro inglesas, tocadores de caoba de varias clases, costureros idem nuevos, mesitas para luz, palmatorias, sofaes de cria, mesitas con alas para juegos, tres marquesas de cedro, un sofá de esterilla, sillas asiento de idem varias clases, id. en cajones, mates con boquilla y bombilla de plata, un rebenque cabo de idem.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 25—De géneros y articulos de merceria.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura lo siguiente:

Géneros para vestido de señora, idem para chaleco, bramante libreta, fresadas surtidas, medias medias algodon buena calidad, idem idem de señora blancas, idem idem negras, idem de lana, tohallas inglesas, camisetas de lana ricas de hombre y de señora idem inferiores, merinos ingleses, zarazas, cortes de casimir para pantalones, ponchos de paño, fajas y jergas inglesas, sobrepuestos bordados, coco labrado, chalecos de estambre, sombreros de Pio Nono, paño de poncho, pañuelos de seda, idem de rebozo de lana, espejitos surtidos, zapatos de niño, cintas de raso de colores, y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Calle de Defensa núm. 147.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones y se han de estipular los siguientes articulos:

40 pipas vino carlon, 40 cajones agenjo, vermuth y coñac, 36 idem almidon de trigo, 100 cajones fideos, 20 rollos tabaco negro buena clase, 50 bolsas fariña, 50 sacos yerba misionera, 20 bordalesas vino burdeos, 25 barricas cerveza inglesa, 30 millares cigarros hamburgueses, 10 balas papel de hilo, 70 cajones aceite fransés, algunos cascos coñac inglés, y otra porcion de articulos.

Diez sacos semilla de alfalfa.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

El jueves 26 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos—

Terciopelos negros y de colores, zarazas anchas, bramantes y lienzos varias clases, paños de poncho y augostos de varias clases, colchas inglesas, ponchos calamacas, gergas santiagueñas, pellones tucumanos, pañuelos de seda de manos, idem de algodon ce id. camisas varias clases, pañuelos chales de lana, chalíes para vestidos, medias varias clases, pañuelos de cambray de hilo, cortes de chaleco, cotines, cortes de chaleco de cachimir, piqué y seda, raso negro, gró, pañuelos bordados, género para muebles, damasco de seda y algodon, género de seda para forros, medias y medias medias, corbatas de seda, cortinas bordadas, boas y puños de lana, casimir, pañuelitos de seda del cuello, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—El surtido de tienda de ropa hecha.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles &a.

En la quinta de Balcarce situada al fin de la calle Buen Orden, en lo alto de la barranca de Sta. Lucia.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico piano horizontal de caoba, un juego de sala madera, compuesto de un sofá, diez sillas y un sillon, dos mesas de idem, dos sillones de caoba, una alfombra de tripe, una idem de chimenea, cortinas con sus guarniciones, adornos de mesa, espejos marco dorado y otros muebles.

APOSENTO—Un piano horizontal de nogal una rica cama de bronce, un ropero de caoba con espejos, dos mesas de arrimo, un tocador de caoba, un nicho idem, una otomana, idem rinconeras, un esterado de la India, cuadros un rico sofá de caoba tallado.

OTRO—Una rica cama de madera de palo da rosa un lavatorio con piedra de mármol, una mesa de caoba, una estera, cuadros y otros muchos muebles.

OTRO—Una cama de fierro con colchones, una cómoda de caoba, un lavatorio, dos canastos de la India y otros varios muebles.

COMEDOR—Una mesa de caoba, un armario de rincon, cristales, un sofá americano, sillas de esterilla, una tina de baño, una cocina económica, cacerolas de cobre, muchos ottros útiles que no se detallan por su mucha estension. Un rico servicio de mesa de porcelana.

POR LOS MISMOS.

DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle Chacabuco n.° 25.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura por liquidacion de varias facturas, cuyo pormenor es como sigue:—

Paños para ponchos y de otras clases, medias de señora de todas clases, idem de hombre, idem de chicos, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, enaguas bordadas, pañuelos de hilo, idem idem lisos, idem de algodon, tohallas de idem, idem de algodon, pañuelos de lana de taparse varias clases, idem de seda, idem de manos fulares, idem cambray de seda, escobillas de dientes, idem de uñas, paquetes de cinta de algodon, idem de lana, agujas de patente, corta-plumas, tijeras, ponchos de paño, idem de vicuña, jergas inglesas, fajas anchas, sobrepuestos de paño, pellones, alemanisco de manteles, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

De una herreria y muebles de fierro, calle de Corrientes n.° 192, al lado de la tienda del Sr. Amoretti.

El miércoles 24 del corriente a las once en punto se rematara a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Un taller de herreria muy completo que se venderá en un lote—camas de fierro para niños, balanzas, varias romaras, una cocina económica, un escritorio de cedro, para dos personas y otros artículos.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n.° 68.

DE MUEBLES

El miércoles 25 del corriente a las once en punto se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Doce sillas de caoba de esterilla y dos de haya, un sofá de caoba, una mesa redonda con tapa de marmol, dos globos candeleros, una caja de caoba, dos marquesas, un armario de pino, 5 mesas de id. un lavatorio sillas de esterilla, un escritorio, útiles de cocina y otros muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora.

En depósito ó despachado.

7 cajones con 162 rifles ingleses, 9,000 cebas fulminantes para idem, 250 cinturones de suelas.

POR EL MISMO.

En la Barraca del Sr. Prange y Bove, conocida bajo el nombre de Barraca Alemana—Piedad 410.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote:

La muy conocida prensa con todos sus útiles trabajada por caballos, está en buen estado, y puede inspeccionarse cualquier dia antes del remate, de 9 a 12 de la mañana.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

El lunes 30 del corriente a la una en punto del dia bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar infaliblemente la propiedad situada de este lado del Riachuelo, de Barracas media cuadra antes de llegar al puente, y conocida por el nombre de *Fábrica Nueva*; se compone de 39 varas de frente al norte, 104 areas por el costado este, 151¼ por el oeste y 67 de fondo al sud. La entrada queda a una calle recien abierta, conteniendo lo siguiente — Una hermosa casilla de madera pintada y techada de ripia de veinte varas de largo, con cuatro hermosas piezas, tres de ellas empapeladas, ademas una de ellas amueblada y otra con escritorio &a., un hermoso secadero de sangre con sus útiles correspondientes, ocho hornos chicos de fierro para calsinar huesos, un horno grande de idem para id., un hermoso halpon de treinta varas de largo por diez de ancho, un muelle chico para carga y descarga, otro idem aun no concluido, una caballeriza para 4 caballos, y un hermoso caballo colorado de excelente andar, una balanza de 4 mil libras, carretillas palas y varios otros articulos. Se puede ver a toda hora del dia, y se venderá en un solo lote.

POR LOS MISMOS.

En la casa de los señores Fels y C.ª, calle de Federacion n.° 92.

El martes 25 del corriente a las once en punto se rematará un surtido general de efectos de lana y seda, cuyo pormenor es el siguiente—

Pañuelos de mano de hilo con guarda, idem de algodon pintados y bordados, idem de seda, idem de lana pintados para el cuello, tul bordado fino, idem de seda, pañuelos de rebozo de seda y de tartan, sarga negra superior, terciopelo negro y de color, camisetas de lana muy finas y regulares, medias cortas de algodon finas y regulares, casimires y paños de varias clases, chalecos estambre y de cachimir, espumilla, corbatas de seda de varias clases, cintas y drué de hilo, merinos, muselina bordada para cortinas, género para manteles superior hilo puro, servilletas de hilo, y otros articulos abordo a vender por muestra.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

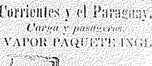

BUENOS-AIRES.

Saldrá el Sábado 28 del corriente a las 8 de la mañana, llevando carga y pasageros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo dia de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco de dia Viernes 20.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

		Cámara		Proa.
De Bs. As.	á San Nicolás	16	patacones	8 pta.
"	" Rosario	24	"	12 "
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	60	"	20 "
"	" Paraguay	80	"	40 "

Para mas informes sobre precio de fletos &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTAS—Los señores pasageros para el Paraguay Corrientes, serán preferidos hasta el dia 19 Jueves lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes.

Bajo ningun pretesto se admitira carga abordo despues del Viernes á las cinco.—La correspondencia esta las 7 de la mañana.

Para Vigo, Coruña y Santander.

La hermosa corbeta española LUNA, de porte de 255 toneladas, su capitan D. Estevan Domenech; recibe carga y pasageros para dichos destinos, para donde saldrá a principios del mes de julio próximo. Para tratar ocúrrase a su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa n.° 81. j9—10p

AL PUBLICO.

Los abajo firmados, agentes del paquete nacional á vapor CONSTITUCION hacen saber al público y al *comercio en particular* que han recibido órdenes de la Empresa para que de hoy en adelante los precios de pasages por este vapor se reduzcan como sigue:

Pasageros de cámara.....CUATRO pat.
Idem de proa..........Dos id.

Sin alterar en manera alguna el esmerado trato y buen porte de todos los oficiales que hasta la fecha se ha observado.

Bernal y Carrega.
Reconquista 55.

La salida como siempre:—Sábado de aquí y Miércoles de Montevideo.

NOTA.—En los pasages es entendido que toda persona de *doce* años para arriba pagará pasage entero y la mitad los menores.

Todo bulto de encomienda &a., pagará flete correspondiente. j13—15p

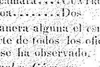

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles Camilla, Capitan Carlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miércoles 2 de Julio á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe tener desde Southampton la mala del mes de Junio y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Martes 1.° de Julio hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargos de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el Camilla, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el Camilla, serán.

En Cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente........... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.≋), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolás, en 852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

AGENCIA FRANCESA

Calle Santa Rosa num. 62.

DINERO A REDITOS.

Se dan varias cantidades sobre hipoteca.

Casas y terrenos.

Se venden varias casas y terrenos en la ciudad y campaña, entre ellos hay un terreno para chacra ó estancia de la Villa de Lujan legua y media para el Norte y varias contiguo y a media cuadra de distancia del ferro-carril en la plaza 11 de Septiembre. j14—3p

Baratillo de yerba Paraguaya selecta.

Se vende en la calle de Belgrano núm. 196, en el cuarto conocido del Paraguayo, al precio de 5, 6 y 7 pesos libra.

Tambien se venden cigarros paraguayos en barricas como para la campaña.

GRATIFICACION—Se dara una á la persona que entregue ó de noticia cierta, sobre el paradero de una alfombra de ventana, que fue robada en la madrugada del dia 17; las señales son: el fondo de dicha es rosado, ramazones y un pajaro grande en cada angulo y en el reves dos manchas; ocúrrase a la calle Reconquista número 154.

Los acreedores de D. Fernandino Francisco Gonzalez, se presentarán el Viernes 20 del corriente de 5 á 6 de la tarde, en la calle de Maypú núm. 208 á fin de imponerlos del estado de este, como se les manifestara en ese acto.

AVISOS.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES
De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.
POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. º 86, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. º 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar á mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado alli la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el articulo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j6 30p *Morales y Orihuela.*

Se venden zuecos por mayor y menor en la calle de Chacabuco n. º 93, propios para la estacion. j21 4p

---

AL COMERCIO.
FLETES PARA DOLORES, TANDIL Y AZUL.

Los abajo firmados toman carga á flete para los puntos indicados remitiéndola por la Boca del Salado. Actualmente hay un buque á la carga. Pueden ocurrir á la calle Belgrano n. º 14.

j21 5p Aspiazu Hoevel y C. ª

AL COMERCIO. — Participamos que los Sres. D. Nicolas Deetjen y D. F. W. Nordenholz han entrado como sócios en nuestra casa.—Buenos Aires 15 de junio 1856.

j21—3p *Deetjen & Ca.*

Semilla de alfalfa—Se ha recibido una pequeña partida que se venderá al gusto de los compradores, respondiendo de su buena calidad; ocúrrase al almacen calle de la Merced núm. 96.

j21—3p.

FUNERAL.

Los deudos del finado Sr. D. Sebastian Martinez.
Ruegan á los Sres. de su amistad y relacion, que no habiesen recibido invitacion particular pidiendo su asistencia a el funeral que se ha de hacer el Miércoles 25 del corriente á las diez de la mañana en la parroquia de San Miguel, se sirvan escusarlos por esta falta agena de su voluntad, y de admitir este aviso como una súplica para este objeto. j20—4p.

Agricultores—Se necesitan de diez á doce para carles á medias varios establecimientos formados con plantios y terrenos de siembra en Patagones, y tambien alguna parte de hacienda lanar y lecheras; los que se interesen pueden ocurrir a la calle de Cuyo frente al número 329, donde se informarán del ventajaso contrato que se les ofrece.

j20—3p.

Por tener que separarse uno de los socios, se ven le la acreditada panaderia calle de la Victoria núm 330 (plaza de Lorea), el que se interese puede verse con su dueño alli mismo j20—3p.

Se previene a los pasajeros llegados en el último viage de la corbeta "Lasarte," por comision de Ignacio Yñurretegui y Pedro Cortabarria, deben pasar a arreglar el importe de sus pasages en todo el mes de Julio entrante, ocúrrase a la calle de Suipacha núm. 39. j20—3p.

Federico Lefrancois previene á sus relaciones y público en general, haber mudado su establecimiento de relojeria en la misma calle de Representantes núm. 49; edificio del Sr. D. Marcos Muñoa. j20—3p.

Suertes para San Juan.
Coleccion de 120 cedulillas por 2 ps.
Se venden en las principales librerias y en la imprenta de la Revista. j20—3p.

Se ofrece un jóven frances como capataz de barraca, de maderas, saladeros ó dependiente de casa de negocio por mayor, en la ciudad ó campaña, tiene buena letra, conoce la teneduria de libros, habla bien el idioma español y dará los mejores informes de su conducta y probidad en la confiteria de los Amigos darán razon, plaza de Monserrat y calle del General Lopez. j20—3p.

AVISO DE LA POLICIA.
Existe en este Departamento una escalera que ha sido encontrada á las inmediaciones de la barraca de D. Manuel Saenz de la Maza situada en la ribera. La persona que se considere con derecho á ella ocurra á este Departamento que justificando su propiedad le será entregada.—Buenos Aires Junio 19 de 1856.

El comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

Se alquila la casa calle de Mayo núm. 43, conocida por el "Hotel de Paris," para tratar ocúrrase a la calle de la Merced núm. 115.

j20—3p.

Gran depósito de pianos franceses, alemanes é ingleses.
De G. Finck, calle del Perú num. 97.

Tengo el honor de anunciar al público, que he recibido de nuevo varios pianos perpendiculares franceses, de la misma afamada fábrica como los últimos, que tanta aceptacion han tenido. Estos pianos, sobresalientes por sus voces sonoras, su pulsacion muy apta para la ejecucion moderna y por su construccion elegante del último gusto, se venden únicamente en mi depósito.

Los precios son moderados en comparacion al mérito, pues que los de primer clase tienen voces iguales a los pianos de pierna de calzon.

Como son solidísimos y espresamente construidos para este clima, puedo dar la mas amplia garantia a los Sres. compradores. j20—7p.

Para emplear bien su dinero—Una persona recien llegada a esta ciudad deseando establecer una fábrica de jabon en esta, con los conocimientos suficientes en este ramo tanto teóricos como prácticos, posee ademas los conocimientos de un sistema enteramente nuevo para la fabricacion del jabon, dueño de algun capital para el fin arriba indicado, mas para darle alguna estencion a la fábrica, solicita un socio que pueda igualmente entrar en la sociedad con el capital suficiente, tambien entrará, si asi conviniera en alguna fábrica ya establecida como socio de ella tanto con su capital como con sus conocimientos, a las personas que se interesen por una ú otra cosa, en este aviso, estará pronto á dar las pruebas prácticas y a la vista del interesado, de sus conocimientos en este ramo, todos los que tengan algun interés en este aviso, se servirán de dejar sus nombres y domicilio bajo las iniciales de S. T. en la calle de Mayo núm. 47. j20—3p.

Se venden cien cabezas de ganado vacuno al corte de un rodeo de lecheras á corta distancia de esta ciudad, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 390, en donde encontrarán con quien tratar. j20—5p

---

Maestro y corrector de imprenta.—Un español profesor de francés, latin, castellano, oratoria y filosofia, en cuya facultad está graduado; va á los colegios y casas particulares, á dar lecciones á precios muy moderados: tambien admitiria el vivir en algun colegio, ó casa particular para instruir á los colegiales, ó familia, pues la proporcion de poder los alumnos conversar de continuo con su maestro, es el mejor medio para adelantar en el estudio práctico y buen acento de los idiomas. A mas aceptaria tambien el ocuparse en alguna imprenta como corrector, ú otra cosa relativa á sus conocimientos. Si ahora, ó en lo sucesivo alguno le necesita, podrá dirijirse á la Recoba Vieja núm. 3, donde darán razon.

j20—3p

PICARD, LAMPISTA.
23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brevete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y clyso-pómpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de tod s tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.

m30—30p

SE VENDE.—La Botica denominada Paloma, situada en la plaza Nueva frente al nuevo mercado. En dicha casa hallarán con quien tratar. j17—5p.

GRAN RIFA
DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO
FRANKLIN RAWSON.

Se rifan a pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, a saber—

La cautiva, en 140 boletos de a 50 pesos cada uno.
El cazote, en 220 idem de á idem.
El paso de la cordillera, en 339 idem de a idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Franceschelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, libreria de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledoux calle del Perú núm. 20. j12—10p

---

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso	$				40
Idem idem de casimir de medio tiempo				60	70
Idem idem de casimir negro			80	100	120
Chalecos de piqué negro				60	70
Idem de seda			60	70	80
Idem de terciopelo			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto				90	125
Paletoes y sacos de paño		100	135	160	200
Idem de castor muy rico					270
Talmas		90	150	250	300
Bukinganes	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. j12—27p

---

Se necesita un jóven de 14 á 15 años para un almacen, calle San Martin núm. 112.

j19—5p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

Propuestas—Se reciben en la calle de la Merced núm. 17, para remover 3,500 yardas cúbicas de tierra de la Barranca del Rosario (Santa Fé) cuatro cientos pies hácia el Rio; terminando dichas propuestas despues del 29 del corriente. El proponente, comitiva é instrumentos tendrán pasage libre hasta el Rosario a bordo del vapor americano "Asuncion", mandando sus propuestas cerradas hasta el 28 del corriente

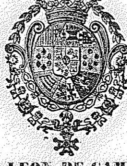

M. LEON DE CAMPS,
Pedicuro de S. M. C.
NO MAS CALLOS,
Ojos de gallo, uñeros, juanetes y durezas.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n. º 54. [Tambien va a las casas.] j9 15p

BRONCERIA
Y
FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,
Calle Santa Rosa No. 60.

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloriferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de manecas de fierro, el todo á precios equitativos. j17—30p

---

A LAS FAMILIAS EN GENERAL.

En el almacen *del rincon* de la plazuela de San Francisco esquina con San Roque, conserva en sus artículos los precios siguientes:

Orzas de dulce de la India rico, de 6 á 9 lbs.—40 ps., idem en detalle libra, 8 ps., yerba paraguaya 6, 7 y 8 ps. libra, azucar de Habana, 2¼ á 3 ps. libra, idem remolacha 3¼ ps. libra, arroz de Carolina 18 y 20 rls. libra, almendra esperanza 7 y 8 ps. libra, pasas ricas 3 y 3½ ps libra, orejones sin carozo 20 rls. libra, café molido puro 6 ps. libra, velas de espelma 10 ps. libra, idem de esterina 8¼ ps. libra, idem de molde 22 rls. libra, fideos genoveses 3¼ ps. libra, idem en cajones superiores 70 ps., grasa fina rica 20 rls. libra, escobas anchas americanas 7 ps., almidon americano de trigo 3½ ps. libra, aceite en botijuelas 37 y 44 ps., idem libra 4 ps., aguardiente de quemar 4½ ps. la cuarta, vino dulce 4 ps. cuarta, idem seco agerezado 3 ps. cuarta, idem carlon priorato 18 rls. cuarta, idem frances 3 ps. cuarta, caña de la Habana 3 ps. cuarta, toda clase de vino embotellado—precios 10 á 30 ps. j16 8p

---

Se alquila una casa quinta con bastante terreno bien cercado, buena para cultivo, situada en la calle General Lopez, donde corta la calle que sale de Balvaneda para el sud. Para tratar ocúrrase a la calle de Maypú núm. 213.

j19—6p

Se dará una buena gratificacion a quien diere noticias ó entregue en la calle del Perú núm. 223 un caballo picaso sin herraduras, con silla muy usada, estribos amarillos, y freno de composicion con cabezada y riendas del pais, que se desapareció de dicha casa en la noche del jueves.

j20—5p.

Carbon de estufa—Se vende muy superior en la calle del Perú núm. 186. j20—3p.

Se alquila a hombres solos tres ó cuatro piezas seguidas con puerta y ventana al primer patio, y tambien un cuarto como para sirviente si se precisa, en la calle del Perú núm. 54.

j20—3p.

A LOS Sres. PLATEROS.—Se vende un cilindro de muy poco uso, un torno y otros muchos útiles para el mismo oficio; en la calle del Uruguay núm. 38. 16—8p

---

CASA CENTRAL DE VACUNA.
El administrador general de Vacuna recomienda al público la necesidad de concurrir á la casa central, los dias jueves y viernes de las doce á las dos de la tarde; para impedir los estragos de la viruela, que por abandono de asistencia á la vacuna se hace sentir en esta Ciudad. j12—8p

---

Se vende una hermosa casa en la calle de Corrientes núm. 175 y 175½, edificada en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo; en la misma casa darán razon. j12 10p.

Compañía del Gas.
La Comision Directiva vuelve á repetir el aviso antes publicado que se hallan en el deber de declarar, en guarda de los intereses de la compañia y para evitar accidentes, que ella decididamente negará el suplemento de gas á cualquier casa cuya cañeria interior haya sido colocada por personas que ejecuten esa obra sin la autorizacion de la compañía.

j18 10p.

Alambre galvanizado—Hay en venta en la calle de Maypú núm. 14. j17—15p

---

Sirvienta.—Se precisa una para el servicio interior de una casa de familia, ocúrrase á la calle de Sta. Rosa núm. 68 frente al Colejio.

j17—6p

SASTRERIA.
229—FEDERACION—229
AL PUBLICO.

Levitones de paño colchados	280 $		
Paltoes colchados	200		
Pantalones de casimir	80		
Chalecos de felpa	40		
Id. de casimires	60		
Id. de nuevos gustos de terciopelo	100	y	120
Pantalones de casimir negro	100	y	120
Talmas de paño forrados en tartan	200		
Paltoes ó sobre-todo de cuero de lana	300		
Levitas finas y fracs de paño negro	400	y	500
Bukingams	300	y	400
Id. sumamente ricos	500		
Paltoes de goma	100		
Zapatos de goma de hombre y señora	20	y	25
Sombreros de felpa negros	60		

Y muchas otras cosas que se venden sumamente baratas. — Un rico surtido de paños castores y casimires para pantalones de gusto moderno. Se corta y se hace ropa al gusto del marchante á precios muy cómodos. j19 8p

---

Los síndicos del concurso de D. Francisco Echavarria, habiendo realizado las existencias del concurso, citan á los acreedores para que comparezcan con los documentos de sus créditos á su casa calle Belgrano núm. 94, dentro del término de ocho dias, pues vencido este término, deben proceder á presentar la liquidacion del concurso para su termino. Natalio Moyano.

j19—8p. Teodoro Zavala.

Dinero á réditos—Se necesita alquilar una casa de seis á siete habitaciones que no diste mas de ocho cuadras de la plaza de la Victoria, y se dán a réditos sobre ella 30,000 pesos. Calle de Cuyo, frente al núm. 329 darán razon. j20 3p.

AVISO AL COMERCIO.
Debido á la amistosa interposicion de un amigo, tengo el honor de participar al comercio en general, y á mis amigos en particular, que está abierta de nuevo mi casa de Remate y Comisiones—pudiendo continuar ocupándome de las órdenes con que se dignen favorecerme en adelante—Buenos Aires Junio 16 de 1856—*Mariano Billinghurst*—Rematador público—Calle Santa Rosa número 68. j16—15p

---

Se vende el almacen sito en la calle Santa Clara y Tacuari núm. 54, por tener que ausentarse su dueño, tiene corto capital, en la misma casa vive el dueño. j18—6p

---

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.
La junta directiva, consecuente con el Estatuto social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda, en los quince dias que transcurran de la fecha.

La direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda a los Srs. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en transmitir a los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha—Junio 16 de 1856. j18—15p.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras y en la de Representantes núm. 75.

Han desaparecido en la noche del 12 del corriente de la chacra de Santa Catalina en el partido de Quilmes, dos caballos bayos de volanta, uno blanco y el otro amarillo, herrados de las cuatro patas, la clin del bayo amarillo dobiada al lado del lazo y la del bayo blanco al lado de montar. El que los entregue ó dé noticias ciertas de su paradero en la misma chacra y en la ciudad en la calle de Santo Domingo núm. 139, ó en la de la Piedad núm. 130, serán bien gratificados. j18—6p

---

A los que edifican.—Se está descargando una partida selecta de baldosas del Havre con canaleta y lisa, y se pondrá en casa de los compradores á precios módicos; ocúrrase calle de Representantes núm. 144. j18—6p

---

A los Sres. Capitanes de buques.
Depósito de conservas y salazones.
Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conserves alimentaires et salaisons.
Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés.

j18 40p.

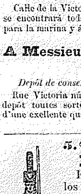

5.º Batallon de Guardias Nacionales.
El gefe que firma ordena á los señores oficiales y ciudadanos todos del batallon que con tanto orgullo manda, se presenten el 9 de Julio á las 8 de la mañana para asistir á la formacion de ese dia en el lugar y hora que la Inspeccion General de Armas ordene.

El armamento y correage bien limpio, sin cintajos ni flores que tanto lo afea y empañan su brillo. Junio 17 de 1856.
Martin Arenas.

En la herreria calle de Corrientes núm. 192. Se venderán camas de fierro de todos tamaños á un precio muy módico, ademas se venden todos los útiles de dicho establecimiento. j17—6p

---

Banco y Casa de Moneda.
El Directorio ha dispuesto que los billetes de **[illegible]**, que salgan de su Tesoreria en adelante, lleven un **Sello en blanco.**—Se avisa al público para que los tenedores de esta clase de billetes ocurran al Establecimiento á cambiarlos desde el 18 del corriente. Buenos-Aires 16 de junio de 1856. j17—5p

---

Se vende el almacen de comestibles en la calle de Cuyo y Maipú, esquina á la derecha para el Retiro. Su dueño lo vende por no poderlo atender. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á dicho almacen. j19 10p

---

Libros Nuevos.

ANALISIS DEL SOCIALISMO
Y exposicion clara, metódica é imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos
Y con especialidad de los de San Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Prudhon, 1 t.

ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO
El Liberalismo y el Catolicismo
Considerados en sus principios fundamentales
POR
JUAN DONOSO CORTES.
Marqués de Valdegamas.

Libreria Central de Lucien é hijo.
49.—CALLE DE LA VICTORIA—49.

UNICO Y GRAN DEPOSITO DE CIGARROS HABANOS, DE CRUZ BENAVIDES Y COMPAÑIA.
CALLE DE LA VICTORIA N. 27.

Se acaban de recibir cigarros habanos de las siguientes marcas, que se venderán por mayor y menor—

Imperiales—"Justicia", "Genovesa", "Sol", "Meridiana", "La Sevilla", "El Gas", "La Patria".
Regalía—"Cobden", "El Mensagero", "La Española", "Rio Hondo", "Larrañaga", "La Sevilla", "La Veguera", "La Veguera Cubana".
Media regalía—"La Sevilla", "Cobden", "La Manola".
Lóndres—"Cobden", "La Sevilla" 1ª 2ª y 3ª
Panetelas—"La Manola", "Las dos Hermanas".
Cilindrados—"R. R."
Vegueros—"R. R."
Comunes—"R. R.", "Las dos Hermanas", "El Gas".
Habanillos—En cajas de 36 cajetillas, 150 y 312, y otras muchas clases cuyo pormenor se omite por su estension. j17—15p

---

LIBRERIA DE HORTELANO
CALLE DE SANTA CLARA N.º 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,
Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su politica está basada en estas lineas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,
Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.
REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

Director, **D. Francisco Flores Arenas.**—Colaboradores, **D. Ferran Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajau etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo figurin de modas; un gran patron con dibujos de bordados; un modelo de crochet; y un modelo de tapiceria.

Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

GARANTIDO.
¡¡NO MAS GOTERAS!!
CON LA LEGITIMA TIERRA HIDRAULICA FRANCESA.

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.

MAS BARATO que las baldosas y garantido contra la humedad, los ratones, hormigas etc. etc. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas y en el Escritorio de la Agencia Francesa, calle Santa Rosa No. 62.

j21—3p

A LOS QUE EDIFICAN.

Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras 195—

500 puertas francesas de todas clases y tamaños, listas con sus marcos y herraje correspondientes.

Molduras para contra-marcos y cornisas.

Persianas de nueva invencion.

Asientos de lugar con máquina y loza.

Chimeneas con marco de mármol, interior de loza á la moda francesa, garantidas sin humo.

Cerraduras, fallebas, pasadores, visagras, etc. etc., en fin, todo lo que corresponde á la construccion de casas y á precios baratos.

Hay tambien muestras de decoraciones modernas muy interesantes á ver.

j21—3p

Isla del Naranjo.
Situada en el Rio Negro (Estado Oriental) entre Soriano y Mercedes.
A LOS INTERESADOS.

Y conocedores de esta Isla y magnífica situacion. Se vende el derecho de esplotacion de dicha Isla por 9 años con contrata. Es muy grande, libre de anegarse en las crecientes, muy aparente para cria de lanares y para especular en leña y carbon pues sus montes son muy estensos y abundantes. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 34 hasta las 9 de la mañana y de las 5 á las 6 de la tarde.

j13 10p.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devecionaries, y de articulos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ATENCION.
Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1851 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piarello.*

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtides de vases finos y ordinaries &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa. núm. 147. m31 30p.

Aviso de la Policía.
Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

PUEBLO BELGRANO.
En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio.

m21 60p

AL COMERCIO.

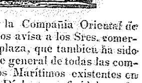

El Agente de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañías de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

A LAS ALMAS PIADOSAS.
Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	9	de Abril	Nueva-York	1	de Marzo
Liverpool	9	id.	Boston	1	id.
Paris	8	id.	Baltimore	1	id.
Havre	8	id.	Habana	20	id.
Génova	8	id.	Valparaiso	14	de Febrero
Madrid	8	id.	Rio Janeiro	13	de Mayo
Málaga	11	id.	Rio Grande	13	id.
Amberes	6	id.	Montevideo	3	de Junio.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete	Punzó	Paquete ingles.
"	Azul	Montevideo.
"	Blanco	Santa Fé.
	Verde	Chile.
"	Amarillo	Perú.
"	Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.
Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias!

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.